



LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVI.—NÚM. 21.137.

Madrid.—Domingo 26 de Diciembre de 1915.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SIGUE LA LUCHA EN ALSACIA

Esperando acontecimientos en el frente ruso

LA SITUACION EN LOS BALKANES

EN PICARDIA

Desde hace mucho tiempo no se había pe- leado de veras en el sector del frente occiden- tal comprendido entre el Somme y el Oise. Solamente había habido pequeñas escaramu- zas á que aludieron alguna vez, parcamen- te, los comunicados oficiales. Mas hace algunos días—sobre todo á partir del 10 de diciem- bre—la actividad de ambos beligerantes, re- crudecida en Bélgica, ha ganado el Norte de Francia y también la Picardía, la Cham- paña, la Lorena y los Vosgos.

Después de la batalla del Marne, la extre- ma izquierda francesa, que acudillaba el ge- neral Maunoury (6.º ejército), fué prolongada por el 2.º ejército (Lorena), mandado por el general Currière de Castelnau. Los alema- nes, entonces, sacaron del frente Metz-Nan- cy, su 6.º ejército, y lo llevaron al Sur del Somme. Empezaba la maniobra que han de- nominado allende los Pirineos «la course à la mer».

Se inició inmediatamente una pugna colosal, no muy bien estudiada por los críticos. Maunoury y Castelnau se atrincheraron en- tre el Oise y el Somme, de Peronne á Ribe- court. Los teutones les atacaron en masas profundas. Su plan era romper la izquierda aliada y entrar nuevamente en Amiens. De ese modo se apoderaban de todo el Norte de Francia, desde las bocas del Somme á la fron- tera de Bélgica. Sus furiosos asaltos empu- jaron al centro de ese ala izquierda, de Roye, donde se había fortificado, hacia el Oeste. En los comienzos de la batalla de Flandes el centro de la derecha germánica se apoyaba en Roye y cubría esta ciudad, por el Oeste y el Sur, mediante una línea jalónada por los pueblos de Andechy, Tilloloy y Cauny.

La marcha del Príncipe Ruprecht de Ba- viera y del duque de Wurtemberg sobre Calais, desplazó el centro de gravedad de la lucha en Occidente, llevándolo de Lorena, Champaña y Picardía al Artois y á las Flandes. Y ambos adversarios debilitaron los sectores picardes, dejando en ellos las fuerzas estrictamente indispensables.

En la primera quincena de diciembre ha habido duelos de artillería y acciones parcia- les entre Bray y Peronne (en Fay), al Sur de Chaulnes, en Fouquescourt, en la vía férrea de Roye á Montdidier (Dancourt), al Oeste de Roye (Villers) en Frise, en el meand- ro que forma el Oise cerca de Ribecourt y al Este de Bailly, algo al Norte del bosque de Laigue y en otros puntos citados más va- gamente en los partes britanos, alemanes y franceses.

Porque hay ya ingleses en Picardía. Las lí- neas kaki, que dicen en Londres, continúan bajando hacia el Sur y substituyendo á los soldados de Francia. Es de suponer que, an- tes de que acabe el invierno, los franceses sólo defenderán, del frente occidental, el cen- tro y el ala derecha. Nótese más especialmen- te la presencia de efectivos británicos en la región de Albert. Como se sabe, Peronne está en poder de los soldados del Kaiser. Y éstos han levantado verdaderas ciudades al Oeste de dicha ciudad picarda. Frise, que bombardea sin reposo la artillería aliada, es como un bastión avanzado del grupo de obras defensivas de Peronne. Alzase en la orilla oriental del Somme, y su posición estratégica es de mucha importancia.

En el Santerre (Sur de la Picardía), los ale- manes realizan grandes movimientos de tro- pas que los franceses procuran estorbar ca- ñoneando los trenes que circulan detrás de las trincheras de aquéllos.

Los aliados

Una rectificación

PARIS, 24. El «Bureau de la Presse» co- munica la nota siguiente:
«Los comunicados alemanes de los días 22 y 23 de diciembre representan de un modo inexacto los últimos acontecimientos ocurridos en Hartmannswillkerkopf.»

Durante el ataque pronunciado por nues- tras tropas el 21 de diciembre, no sólo una notable parte de las defensas enemigas fue- ron ocupadas, sino que también varios des- tacamentos, á la izquierda de nuestra línea de asalto, habían progresado más allá de esas defensas, rebasando los objetivos asi- gnados.

Son esos elementos avanzados los que, con- traatcados el 2 por los alemanes, fueron obligados á abandonar sus nuevas posiciones y regresar á sus trincheras primitivas.

Sobre nuestra derecha, por el contrario, hemos conservado el terreno conquistado el 21, y además lo hemos notablemente ensan- chado.

Aunque el comunicado de Berlín evalúe en 1.100 el total de las pérdidas alemanas, sólo contamos, como de costumbre, los prisione- ros válidos, y son 1.300, bien sanos, los que han caído en nuestro poder.

El comunicado declara, en lo que se refe- re á nosotros, que hemos perdido más de 1.550 hombres.

Pues informes precisos nos permiten eva- luar en 1.200 el número total de muertos, he- ridos y desaparecidos que hemos sufrido.»

El comunicado alemán del 22 señala un ataque francés en Metzeral, que ha fracasado, y un golpe de mano en el Hilsenfirst, que nos ha permitido tomar un elemento de trincheira.

No hemos pronunciado ningún ataque, ni contra Metzeral ni contra Hilsenfirst.»

De los Balkanes

Actitud de Grecia.

LONDRES, 24. El corresponsal especial del Daily Chronicle en Atenas ha entrevista- do á Skuludis.

El primer ministro dijo:
«Si nosotros no combatimos á vuestro lado, es porque vuestros hombres de Estado, ha- blo en general de los diplomáticos de la Cuá- druple, han olvidado sus deberes respecto á nosotros. En lugar de tratar con nosotros francamente han hecho coqueterías con Bul- garia.»

Los errores diplomáticos cometidos por las Potencias de la Entente han sido numero- sos, y ahora tratan de revolverse contra Grecia.

Si los aliados hubieran venido francamen- te, diciendo: «Tenemos necesidad de vuestra ayuda, y podéis contar con nuestro reconoci- miento», puedo afirmar que Grecia no hubiera dudado un solo minuto.»

Y Skuludis terminó diciendo que entregara su dimisión al abrirse la Cámara, y que probablemente le reemplazará Gounaris, pues tendrá su concurso.

Suicidio de dos oficiales.

GINEBRA, 24. Telegramas de Bucarest dan cuenta del suicidio del general rumano Jonesco.

Se dice que se trata del comandante Jan- nesco, que tenía el cargo de subje de Esta- do Mayor del segundo Cuerpo de ejército en Bucarest.

Sospechoso de haber abierto negociaciones con Alemania para entregar importantes do- cumentos de la defensa nacional, el coman- dante Jannesco fué detenido y negó; pero luego se suicidó. Otro oficial, director de ser- vicio en el ministerio de la Guerra, acusado de haber recibido dinero de Alemania, ha muerto misteriosamente.

El Príncipe Wied.

Se comprueba la presencia en Prizrend del Príncipe de Wied, que intentará, apoyado por los fieles á su causa, restablecer su trono en Albania.

Submarinos en Varna.

GINEBRA, 24. Se dice que dos submarinos desmontados han sido mandados de Ale- mania á Rostchuck, y desde allí á Varna, en el mar Negro, para defender la costa búl- gara.

El incidente grecobúlgaro.

LONDRES, 24. Comunican de Atenas que el Gobierno griego ha ordenado una in- vestigación sobre el combate de Koritzza, don- de 20 soldados griegos fueron heridos.

Ante la insistencia del Gobierno de Atenas, se ha abierto otra investigación del lado búl- garo.

En la frontera.

SALONICA, 24. La situación en el frente sigue calma, y hasta ahora no hay señales de invasión de Grecia.

Un aeroplano voló á gran altura al Oeste de Salónica. Cinco aeroplanos franceses par- tieron en su persecución, pero desapareció.

La defensa de Salónica.

SALONICA, 24. El frente francés está ahora sólidamente establecido y protegido por una espesa red de alambres puntiguados—alambrada—y por varias líneas de trin- cheras armadas de artillería gruesa.

La organización del campo atrincherado se refuerza á diario, gracias á la llegada de nuevas tropas con importante material. Es un verdadero esfuerzo el que se ha hecho.

Los búlga os han movizado actualmente todas sus fuerzas, y los austroalemanes, á pesar del envío á Rostchuck de una di- visión, de otra á Negotin, de dos más á Lem- berg y de otras dos al frente italiano, pue- den todavía poner contra los aliados 80.000 hombres.

Los turcos tienen 36.000 soldados para cooperar á la acción austroalemana.

El peligro sigue siendo serio, pues según indicaciones ciertas, de 500 á 600.000 hom- bres podrán ser lanzados contra Salónica.

Los sucesos parecen precipitarse.
La caballería búlgaroalemana ha sido vista en los alrededores de Guevgueli. Las fuerzas alemanas que hay en Monastir son de 60.000 hombres.

Los austríacos se concentran en Prálep. Se cree que este período de calma no pue- de durar mucho tiempo.

El Kaiser, enfermo

AMSTERDAM, 24. Un telegrama oficial de Berlín da cuenta de que el Kaiser ha re- trasado su viaje al teatro occidental de la guerra, á consecuencia de una ligera in- flamación del tejido celular.

Noticias posteriores dicen que tiene un li-

gero fiemón, por lo que el Emperador retra- sa su viaje.

Los ingleses

Bryan Mahon.

LONDRES, 24. La Caballería, y parti- cularmente el Cuerpo de húsares, es en In- glaterra un verdadero vivero de mandan- tes en jefe.

Después del nombramiento de sir Douglas Haig, que mandó el 7.º de húsares, otro jefe de los mismos, sir Bryan Mahon, que comen- zó, como French, su carrera en el 8.º de esa Arma, acaba de ser promovido al mando de las tropas de Salónica.

Sir Bryan Mahon es un irlandés de pura raza, que ha asistido á muchas campañas, y que goza en Inglaterra de una reputación de general recto y audaz.

Otro mando.

LONDRES, 24. Como consecuencia de las combinaciones en el mando inglés, el general sir Mourro será comandante del primer ejército inglés en Francia.

Mandaba las fuerzas de Galípoli.
Conviene no confundir á este jefe con el general Munro.

La situación financiera.

LONDRES, 24. La situación financiera británica es el asunto de un manifiesto firmado por diez y ocho grandes banqueros y econo- mistas ingleses.

He aquí el análisis:
Las escuadras aliadas, impidiendo el co- mercio del enemigo con el Extranjero, han hecho un gran daño á su situación economí- ca. Al mismo tiempo, las fuerzas militares de los aliados han ido creciendo de manera con- tinua.

Lo único que resta para obtener la victoria es el suministro del dinero necesario para atender á los grandes ejércitos nuevos y para pagar, en todo el mundo, la fabricación de enormes cantidades de municiones.
Esta tarea incumbe principalmente al pueblo británico, cuyas industrias no han sido alcanzadas por invasión alguna, cuyas ciu- dades están intactas y cuyos rendimientos no han disminuído, puesto que las exportaciones sobrepasan á las mismas de 1909.

La victoria exige la colaboración intensa de todo el país, la cooperación de todos los esfuerzos, la concentración de todas las ener- gías.
Todas las clases de la sociedad deberán utilizar sus recursos con gran prudencia, para vender los valores extranjeros y crear créditos fuera del país.
La movilización de todos los recursos eco- nómicos debe ser realizada ahora con auda- cia y vigor.

Toda la energía de la nación debe concen- trarse únicamente en la fabricación de cosas esenciales.
La de cosas superfluas debe ser suspendida.
«La nación—dice el manifiesto—debe absten- tarse de comprar y consumir cosas que no sean esenciales. Y debe ir más lejos todavía, restringiendo en lo posible el consumo de las esenciales.»

Los italianos

Comunicado oficial.

ROMA, 24. En las alturas al Oeste de Gorizia, en las primeras horas de la maña- na de ayer, el enemigo intentó atacar nues- tras posiciones, situadas frente á Graffen- berg; pero la pronta intervención de nuestra artillería y los refuerzos acudidos rechazaron al enemigo rápidamente.

En el Carso, en el ala derecha de nuestras posiciones, después de vivo fuego de fusile- ría y lanzamiento de bombas y cohetes ilu- minadores, unos destacamentos enemigos avanzaron contra nuestros atrincheramien- tos al Este de Stelz; pero ante el tiro ajusta- do de nuestras baterías se replegaron des- ordenadamente.

Sobre las cimas heladas de los Alpes.

PARIS, 24. «L'Intransigeant» ha recibi- do de uno de sus corresponsales en Suiza el siguiente despacho:

«El Kru—Montenero—, cubierto de hielo, es á la cabeza de puente de Tolmino lo que la meseta de Doberdo es á la cabeza de puen- te de Goritz. Hasta 1.000 metros sus rocas están cubiertas de tierra; más arriba apare- cen desnudas, batidos sus picachos por la nieve y el viento.»

En la cumbre, á una altura de 2.245 me- tros, húngaros y tropas alpinas están, fren- te á frente, en una meseta, separados por un pequeño espacio de terreno en el que hay una alambrada.

Muros formados por sacos de arena, que el frío ha helado, sirven de abrigo; la roca helada y el fuego de ambos adversarios no permiten á ninguno de ellos construir trin- cheras.

Antes de que hubiera sacos terreros, los cuerpos de los que morían en el combate ser- vián de parapeto.

Los muertos están momificados por el frío. Cada nueva nevada que cae tiende un nue- vo paño mortuorio sobre los que jamás vol- verán á levantarse. Los demás que han caído

muertos por las balas ó las bayonetas, yacen en el abismo.

La bayoneta y la granada de mano son lo que principalmente se utiliza en esta lucha.
Hasta ahora las tropas italianas han asal- tado ciento ochenta veces el Kru. La lucha es emocionante, indescriptible.

En tiempos de paz los turistas no suben más de 1.800 metros. Ha sido necesario ca- var un nuevo camino en la roca, que tiene 34 metros de largo por tres de ancho.

Por medio de mulas se llevan el aprovisionamiento y las municiones á 2.000 metros, donde se suben hasta la altura á hombros de los soldados.»

El empréstito francés

Un discurso de Ribot.

PARIS, 24. Con ocasión de la discusión en el Senado de los créditos pedidos por el Gobierno para el primer trimestre de 1916, el ministro de Hacienda dió las explicaciones siguientes sobre los resultados del emprésti- to de la Victoria al 5 por 100:

«Para hacer frente á las necesidades de la guerra acabamos de hacer un empréstito en condiciones difíciles.

El país ha respondido ampliamente á nues- tro llamamiento.

En provincias ha habido dos millones de suscriptores, y con París, el total de éstos pasa de tres millones.

Ha habido infinidad de pequeñas suscrip- ciones.
Esto es admirable, y demuestra que el país comprende que todos sus hijos deben unirse contra el peligro común.

A esos suscriptores mando el agradecimien- to de Francia.
En Inglaterra, 22.000 suscriptores nos han mandado 600 millones.

De todas partes hemos recibido un concur- so efectivo, que es debido al sentimiento uni- versal de que un peso demasiado pesado abrumaría el mundo si no fuéramos vencedo- res en la lucha empeñada por el triunfo de la civilización. (Aplausos.)

Del capital de 14.600 millones que ha sido suscripto, 5.500 millones han sido en nume- rario y 2.500 en bonos del Tesoro.

Ese resultado honra al país, y el emprésti- to se da por terminado.

Cuando el mercado sea abierto, será coti- zado, seguramente, con prima.

En Londres, la prima alcanza ya dos enteros.

Las reservas de este país son todavía con- siderables.
Hemos hecho un empréstito después que los otros, pero hasta ahora nuestras reservas entran en líneas frescas y dispuestas, mien- tras que otras dan ya señales de cansancio. (Aplausos.)»

El ministro termina exclamando:
«Venceremos las dificultades, cualesquiera que sean, porque tenemos valor, resolu- ción y confianza en el país.»

El discurso es recibido con una nutrida y prolongada salva de aplausos.

El Senado acuerda, por unanimidad, la im- presión y publicación del discurso de M. Ri- bot.

El Papa y la guerra

Contestación.

ROMA, 24. El Papa, contestando al men- saje de felicitación del cardenal decano, hizo alusión á la terrible guerra que asola á Euro- pa, á la horrorosa mortandad que de ella resulta, y á los actos crueles cometidos, sin pre- cedentes en la Historia.

Su Santidad manifestó que seguirá haciend- o fervientes votos para que vuelva la paz, y agradeció al Sacro Colegio la felicitación que le ha dirigido.

La lucha en Bélgica

Lo que dicen los corresponsales.

AMSTERDAM, 24. El Telegraaf publi- ca los siguientes despachos de sus correspon- sales en las fronteras belgas y germánaho- landesas.

«Un alemán influyente y bien informado dice que dentro de pocos días se producirán acontecimientos de importancia en el frente occidental. Todas las tropas disponibles de los frentes Este y Sudeste son transporta- das al Oeste con gran cantidad de municio- nes y de armamentos.»

Según este alemán, todas las tropas del Kaiser piensan jugarse el todo por el todo en Francia.

Los habitantes de Middelkerke han reci- bido el orden de evacuar la ciudad y de par- tir para el Norte.

Sólo han quedado treinta personas. Nin- gún periódico de Colonia ni de Francfort ha llegado en estos últimos días; esto indica singularmente que en estas regiones se ha hecho grandespazamiento de tropas.»

El bombardeo de Poperinghe.

LONDRES, 24. Telegraflan al Belgische Standaard lo siguiente:

«La actividad de la artillería desde el vier- nes último en los alrededores de Ipres es in- describible.

La lucha ha redoblado aún más intensa-

mente su actividad, y todas las baterías han entrado en fuego.»

Los ingleses han bombardeado con caño- nes de grueso calibre, y los alemanes no han economizado su respuesta. No han sido so- lamente las trincheras lo que se ha bombar- deado, sino también han llegado hasta su retaguardia los proyectiles ingleses.

El domingo por la mañana, cerca de las cinco y media, la ciudad de Poperinghe su- frió un bombardeo en regla.

Día y noche llegan refuerzos ingleses, que son distribuidos en los diferentes sectores.»

La guerra en el aire

Trágica lucha de aviones.

AMSTERDAM, 24. El «Telegraaf» con- firma la exactitud del comunicado alemán anunciando que un aeroplano inglés había sido destruído cerca de Brujas, y que su ocu- pante había muerto; pero añade que el avión alemán cayó también.

El aeroplano inglés había lanzado varias bombas sobre Lichtervelde, haciendo saltar los depósitos de municiones.

El avión alemán se elevó para entablar combate.

El resultado fué que los dos aparatos se precipitaron sobre el suelo, pereciendo sus ocupantes respectivos.

De Suiza

Intervención declinada.

BERNA, 24. En el Consejo nacional, M. Greulich, representante de Zurich, desar- rolló la interpelación del grupo socialista de las Cámaras federales, preguntando al Consejo federal si tiene la intención, sólo ó de acuerdo con otros Gobiernos, de ofrecer sus buenos oficios á los beligerantes para la negociación de un armisticio ó la prepara- ción de las negociaciones de paz.

En nombre del Consejo federal, M. Hoff- mann, jefe del departamento político, hizo la declaración siguiente:

«Comprendemos la profunda necesidad de paz que tiene nuestro pueblo, y, como él, deseamos ardientemente el fin próximo de la más terrible de las guerras que la Historia conoce.»

Aunque libertado de la guerra, nuestro país ha sufrido grandemente sus consecuencias. Además, no es sólo nuestro interés el que excita en nosotros tan ardientes deseos de paz. Aspiramos á ella por simple humanidad, en presencia de las miserias incontables que causa esta guerra, de las plagas que produ- ce y porque destruye despiadadamente una civilización que nos enorgullece hasta ahora.

«Rendimos así pleno homenaje á los senti- mientos que dictaron la pregunta de los in- terpelantes; pero en lo que esa interpelación tienda á comover al Consejo federal para que intervenga directamente en favor de la paz, debemos formular nuestras reservas. Tal conducta, antes del fracaso, pudiera ser mal interpretada.»

Mientras en los países beligerantes no exista una solicitud de la opinión pública y no triunfe tanto de un lado como de otro, el deseo de la paz, toda tentativa extranjera de intervención será, no solamente estéril, sino inoportuna y considerada como una in- tromisión poco amistosa. La intervención podría perjudicar lo mismo á la causa de la paz que á las relaciones entre los Estados.

En cuanto al instante de conocer el cam- bio de la opinión pública de los Estados be- ligerantes, es asunto de apreciación indivi- dual. El Consejo estima que actualmente no ha llegado ese instante.

Se comprenderá que yo no puedo exponer aquí las razones que mantienen al Consejo federal en ese juicio; pero lo que podemos asegurar es que seguiremos con la más viva atención la marcha de los acontecimientos, y que seremos muy dichosos si, por sus sim- patías á las naciones beligerantes y fiel á sus tradiciones de neutralidad, nuestro pe- queño país puede, aunque no sea más que en una débil medida, contribuir con desinterés completó al restablecimiento de una paz du- radera.»

La muerte de von Emmich

El pésamo del Kaiser.

BERNA, 25. Con motivo del fallecimiento del general von Emmich, el Kaiser ha dirigi- do á la viuda un largo despacho expresan- dole la estimación á que tenía el finado.

«Si la Historia—añade—pone de manifiesto las más brillantes acciones de esta guerra, el nombre de Emmich irá unido á los de Lieja, Polonia y Galitzia.»

El Cuerpo de ejército de su mando pierde un general estimado de todos y en quien te- nían todos también gran confianza como com- pañero y como jefe.

Que Dios os consuele en vuestro profundo dolor.»

En Salónica

Reconocimientos austríacos.

ATENAS, 25. De Salónica dicen que han comenzado las incursiones de aeroplanos aus- triacos sobre territorio griego.

El día 23 llegó un aeroplano austriaco ha-...

El aparato estuvo practicando un recono-...

Dado aviso al aerodromo francoinglés, tres...

También se dice, aunque el hecho carece...

La cosecha de vinos en Argelia

Datos oficiales. PARIS, 25. El Diario Oficial publica la...

Explosión en una fábrica

Las víctimas. AMSTERDAM, 25. El número de vícti-...

El ejército austrohúngaro

Llamamiento de reservas. GINEBRA, 25. Comunican oficialmente...

En el frente ruso

En espera de acontecimientos. PETROGRADO, 25. En el ministerio de...

En el frente occidental

Comunicado francés. PARIS, 25. Comunicado oficial de las tres...

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra

El pacifista Ford. CARNARVON, 24, a las nueve de la no-...

Excitación. El acto de torpedear, sin previo aviso, el...

Submarino perdido. Telegrafían de Copenhague que los buzos...

Castellau a Salónica. El general Castellau, jefe de las fuerzas...

El suceso del «Ancona». Los periódicos de Nueva York, al comentar...

la segunda nota de los Estados Unidos a Aus-...

Los políticos ingleses.

Mr. Runciman, al hablar de la guerra y sus...

En la misma sesión, Mr. Balfour explicó...

¿Es verdad?

Según un telegrama de Madrid, el Gobier-...

Falta sabor a los beligerantes considera-...

El esfuerzo británico.

El corresponsal en Londres del Journal...

Continúa diciendo: «Un pueblo que no en-...

Parte oficial inglés.

LONDRES. La artillería enemiga continú-...

Combates de poca importancia en la ciu-...

El general Castellau.

El general Castellau, jefe de Estado Ma-...

De Francia

Informes desmentidos. PARIS (Torre Eiffel) 25 diciembre tres...

Los alemanes han anunciado en sus últi-...

El día 22 habla de un ataque francés a Metz-...

Lo mismo ocurre con los comunicados aus-...

Por ejemplo: el 21 de diciembre hablaron...

El empréstito francés.

M. Ribot hizo conocer ayer al Senado que...

Inglaterra ha suscripto unos 600 millones...

Este resultado demuestra una confianza...

Francia, que, a pesar de la invasión, acaba...

De Alemania

Comunicado oficial. NORDDEICH, 24 diciembre, a las doce de...

Comunica el gran Cuartel general alemán,...

En los Vosgos, un ataque nocturno, con...

Ha sido recobrada la posición del Hart-...

Teatros oriental y balcánico de opera-...

Condecoración. Su Majestad el Kaiser ha concedido al Prín-...

De Austria

Los rusos. NORDDEICH (Alemania), 25, a las diez...

VIENA. (Oficial.) Los austriacos han re-...

El enemigo ha tenido grandes bajas. El manifiesto de los germanófilos españoles.

El manifiesto suscrito por más de 11.000...

Dan fe de su profunda comprensión por la...

Parte oficial austriaco. De Viena a Madrid por Pola y Barcelona,...

Teatro ruso de la guerra.—Los intentos de...

Teatro italiano de la guerra.—Las posicio-...

Teatro de la guerra en los Balcanes.—En...

DE MADRUGADA

Muerte de un coronel. En el frente de Bélgica.

LONDRES, 25. La Prensa inglesa lamen-...

El Sr. Nil era uno de los coronels más jó-...

Los aliados en Oriente

El general Castellau. PARIS, 25. El general Castellau ha lle-...

A hablar con el Rey de Grecia. SALONICA, 25. El general Castellau ha...

El general Castellau se muestra muy satis-...

Dicho general ha marchado a Atenas, don-...

Los montegrinos

Comunicado oficial. PARIS, 25. Parte oficial montegrino:...

Los socialistas franceses

Congreso anual. PARIS, 25. El Congreso Nacional anual...

La primera sesión fue consagrada a la fis-...

En Occidente

Comunicado francés. PARIS, 23. Parte oficial de las 23:...

En los Vosgos, duelo de artillería, bastante...

El enemigo ha bombardeado, sin efecto,...

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra

En Macedonia. POLDHU, 25. El general Castellau,...

Se dice que tienen lugar movimientos im-...

El parte oficial ruso referente a Persia...

Comunican que dos destroyers aliados han...

Los buques rusos.

Se sabe de origen autorizado que el miler-...

Un donativo.

Sir Ernest Cassel ha enviado títulos del...

empréstito de guerra por valor de 25.000 lí-...

De Francia

En el Senado francés. PARIS (Torre Eiffel), 25.

M. Ribot pronunció sobre el empréstito de...

«Han sido suscritos—ha dicho el ministro...

Cinco mil millones y medio de francos han...

El número total de prisioneros hechos el...

Una sección rusa de reconocimiento, que...

Teatro de la guerra en los Balcanes.—No...

De Alemania

Comunicado oficial. NORDDEICH, 25. Comunica el gran...

Aparte de esto, no ha ocurrido nada digno...

Teatro oriental de la guerra.—En diferen-...

Una sección rusa de reconocimiento, que...

Teatro de la guerra en los Balcanes.—No...

Comunicado austriaco.

VIENA. (Oficial.) Las fuerzas rusas, que después del intento...

Teatro italiano de la guerra.—Continúa el...

Comunicado turco. CONSTANTINOPLA. Cuartel general.—

En el frente de los Dardanelos, combates...

Nuestras baterías del Estrecho bombarde-...

Comunicado austriaco. VIENA. (Oficial.)

Las fuerzas rusas, que después del intento...

Teatro italiano de la guerra.—Continúa el...

Comunicado austriaco. VIENA. (Oficial.)

Las fuerzas rusas, que después del intento...

Teatro italiano de la guerra.—Continúa el...

Comunicado austriaco. VIENA. (Oficial.)

Las fuerzas rusas, que después del intento...

Teatro italiano de la guerra.—Continúa el...

Comunicado austriaco. VIENA. (Oficial.)

Las fuerzas rusas, que después del intento...

Teatro italiano de la guerra.—Continúa el...

Por segunda vez intervino Julio, por-...

«Vamos, Santiago—le dijo,—ya basta;...

Santiago replicó: «¿Es que yo no sufro?...

«Hoy, sin ir más lejos, tenía un traje...

«No porque seas el mayor vas a mandar...

«No discutiré contigo—repuso friamente...

Santiago se sonrió. «No me importas ni...

«Santiago—exclamó Norina,—tú me obede-...

«Esto debía suceder—exclamó el borra-...

«A la vista de la viuda hice un movi-...

os creáis que soy un cobarde y que os ten-...

«¡Miserable!—exclamó Julio exaspera-...

«¡Repítelo! ¡Repítelo! ¡Atrévete!...

Santiago levantó la mano sobre su her-...

Julio le detuvo el brazo. Norina dió un grito de espanto...

«¡Tiene razón Julio!—exclamó.— ¡Eres...

«¡Déjale, madre! Sube a tu cuarto, y yo...

Santiago, avergonzado, los miró alejar-...

«¡Soy un infame! Después, absorto en sus...

«Ella me mecerá, y será mejor.

Poco hablador por naturaleza, no calla-...

Toda clase de ideas atravesaban su ce-...

«¡Atención a esa ola!... Vuelve... No...

«¡Qué bien estábamos cuando vivíamos...

«¡Dinero! ¡Quiere dinero! Ella me lo...

«Durante unos minutos no se movió; pa-...

De pronto abrió los ojos y miró a su al-...

«El libro.

«El libro.

«El libro.

(23) Folletón de «La Correspondencia de España».

ENRIQUE DEMESSE

MIETTE

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

«¿Qué quieres que haga? Es más fuerte...

Inclinó la cabeza y murmuró: «Si la una...

Norina, asustada, exclamó: «¡Eres un mal...

«¡Mal hijo! ¡Mal hijo! Madre lo ha dicho...

El día 21 de diciembre vaciamos muchas lanchas varadas y las destruimos.

Incidente resuelto. SOFIA. El incidente grecobulgaro en territorio albanés ha sido resuelto amistosamente.

Documentos importantes. SOFIA. Según noticias de los periódicos, en la Casa del Príncipe heredero de Serbia, en Nish, se han encontrado importantes documentos, entre ellos algunos referentes a las relaciones serbiobulgaras.

La actitud de Grecia. LUCERNA. El Vaterland diserta acerca de la situación después del escrutinio de las elecciones griegas, y demuestra que el detalle genuino de la elección no habla en favor de la influencia de Venizelos.

Los desembarcos de tropas en Salónica y las amenazas irrian al pueblo.

Concurso de legislación

Funcionarios premiados. Como resultado del concurso convocado por real orden de 26 de enero de 1914, á fin de reunir elementos para la codificación de la varia y confusa legislación de Hacienda, ha sido firmada la real orden siguiente de adjudicación de premios:

1.º Ilustrísimo señor: Transcurrido el plazo de quince días, señalado en el núm. 7.º de la real orden de este ministerio de 18 de noviembre próximo pasado, para publicar los nombres de los autores de los trabajos de legislación de Hacienda presentados en virtud de la real orden de 26 de enero de 1914 y los premios concedidos á aquéllos.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publiquen los nombres y premios adjudicados, á saber:

1.º Don Rafael de la Escosura y Mathéu, jefe de negociado de primera clase, subinspector de Hacienda en la subsecretaría de este ministerio. Lema, «Sacc Rusor»; premio, 750 pesetas y publicación de 500 ejemplares de su obra Impuestos mineros por cuenta de este ministerio, con mención especialísima en su expediente personal y en el Registro de que trata el art. 12 del real decreto de 21 de abril de 1914, quedando facultado el autor para adicionar á su trabajo lo legislado con posterioridad á la fecha de 17 de junio de 1914, en que lo presentó.

2.º Don Andrés de Boado y Castro, administrador de Propiedades é Impuestos de Logroño, jefe de negociado de tercera clase. Lema, «Time is money»; premio, 400 pesetas y mención especialísima en su expediente personal y en el Registro citado.

3.º Don Florentino Ricardo Bueno, oficial de cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones. Lema, «Pro domno meo et honoris mei causa».

Don Francisco Fontes Alemán, jefe de negociado de segunda clase de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Lema, «Justitia est contante et perpetua voluntas jus suum cuique tribuens».

Don Ricardo del Rivero, oficial de tercera clase de la Intervención de la Deuda y Clases pasivas. Lema, «Uno que no asciende».

Don Carlos Vera y Díaz Argüelles, jefe de negociado de tercera clase, tesorero de Hacienda de Segovia. Lema, «Voluntad»; y Don Juan de Pablo Montejo, ordenanza de la Subsecretaría de este ministerio. Lema, «Labor omnia vincit».

Premio, 300 pesetas á cada uno y mención igual que al anterior.

4.º Don Vicente Múnera Carrasco, oficial de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Contabilidad, fallecido. Lema, «Es necesario que la Hacienda se inspire en el nuevo concepto orgánico del Estado, procurando que las entidades políticas ejerzan funciones decisivamente sociales».

Don Fernando Saura y Ugarte, jefe de Administración de cuarta clase, interventor de Hacienda de la Coruña. Lema, «Un ensayo de codificación».

Lema, «Mon, Camacho, F. Villaverde». No consta el nombre del autor.

Don Joaquín Purón Rubio, oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de Segovia. Lema, «Surge et ambulat».

Don Angel Martín Gil, aspirante de la Administración de Contribuciones de Avila. Lema, «Mens agit molens».

Don Amancio Díaz del Riego, oficial de primera clase del Cuerpo de Contabilidad en la Intervención de Hacienda de Oviedo. Lema, «Laboremus».

Don Alberto Vila y Bua, oficial de quinta clase de la Inspección de Hacienda de Cuenca. Lema, «El orden y el sistema son segura garantía en todo trabajo de codificación».

Don Fernando Merino, oficial de quinta clase de la Dirección general de Propiedades é Impuestos. Lema, «La dinámica contributiva tiene, entre otros fundamentos, el de la copropiedad que supone el dominio eminente de la nación».

Don Sebastián Castedo, jefe de negociado de segunda clase de la Dirección general de Aduanas, y D. Jacobo Pano, oficial de tercera clase de la Administración de Contribuciones de Zaragoza, agregado á la Dirección general de Propiedades. Lema, «Mercurio».

Don Jacobo Pano y R. de Arias, oficial de tercera clase de la Administración de Contribuciones de Zaragoza, agregado á la Dirección general de Propiedades. Lema, «Ordenación».

Don Fernando Martínez y Martínez, oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de Córdoba. Lema, «Auspicio».

Mención especialísima en sus expedientes personales y en el Registro referido.

Don Francisco Arniches, administrador de la Aduana de María Lema, «Ria de Vigon».

Don José Contreras Pérez, aspirante de la Dirección general del Tesoro público. Lema, «Arrendadorcillos, comer en plata y morir en grillos», y Don Juan de Pablo Montejo, ordenanza de la Subsecretaría de este ministerio. Lema, «Paz, justicia y trabajo».

Mención especial en sus expedientes personales y en el tan repetido Registro.

También se ha servido disponer S. M. que por la Ordenación de pagos de este ministerio se expida un libramiento á justificar, á favor del señor subinspector general de Hacienda, con cargo al crédito del capítulo 15, artículo 4.º, sección 9.ª del presupuesto vigente, por la cantidad de 2.650 pesetas, importe de los premios concedidos; cuya distribución entre los funcionarios premiados, y á solicitud particular de cada uno de ellos, hará dicho jefe en la forma y cuantía expresadas.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 15 de diciembre de 1915.—Urzáiz.

Señor subsecretario de este ministerio, inspector general de Hacienda.»

Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Vigilancia.

Cesantías.—Por edad, el inspector de segunda D. Juan Morcillo, agentes D. Manuel Cardoso y D. José C. García, y los vigilantes D. Víctor Guerrero y D. Leonardo García.

Ascensos.—A comisario, con destino al distrito de la Latina, en Madrid, D. Patricio Gil Terrón; á inspector jefe de sección, don José López Castro, á Barcelona; inspector de primera, D. Luis Fenoll Malvasía, con destino á Guipúzcoa; inspector de segunda, D. Nicolás López Prieto, con destino á Madrid, é inspector de tercera, D. Pedro Checa Paniagua, con destino á Madrid.

A inspectores de segunda, D. José Bernard y D. José Rodríguez.

A agentes, D. José María Silló, D. José Fernández y D. Raimundo Gallardo.

A vigilantes de primera, D. Alejandro Viario, D. Donato Alonso, D. Miguel Matos, D. José Hernández, D. Manuel Garrido, don José Rico y D. Tomás Rebollada.

Traslados.—D. Ezequiel Rodríguez de Celis, de Málaga á San Sebastián, y D. Luis Fenoll, de San Sebastián á Málaga, ambos inspectores de primera; D. José Ibarra, de Valencia á Madrid, á la brigada de Investigación criminal, y D. José Rodríguez, de Madrid á Valencia, inspectores de segunda.

Nombramientos.—Aspirantes D. Eustaquio Pau, á Tarragona; D. Antonio González y D. Vicente Camarero, á Guipúzcoa; D. Humberto López, D. León Torres y D. Blas Herrera, á Vizcaya; éstos son los últimos opositores de la última convocatoria.

Traslados en Barcelona.—D. Juan Clemente Alcola, de la estación de Sanis á la brigada de Investigación criminal; D. José Ballester González, de Atarazanas á Sans; don Eduardo Mengibar Rinconada, de Investigación á Atarazanas; D. Angel Español Inglés, de Viajeros y extrajeros á la Delegación del Oeste; los agentes D. Joaquín R. Amat, de la estación de Francia al distrito del Oeste; D. Antonio Lorente, de la estación de Francia al distrito del Norte, y D. J. Sáez Inestrillas, del Norte á la estación de Francia; á la brigada de Viajeros y extrajeros el inspector de segunda, trasladado de Madrid, D. Joaquín Barriado Balmé.

Seguridad.

Nombramientos.—Tenientes en Barcelona D. Florencio Carrasco, y en Sevilla D. Rogelio Castedo; guardias segundos Celestino Cuenca, José Jiménez, Lorenzo Martínez, Julián Pacheco, Cristóbal Roa, Rufino González, Juan Sánchez, José Esteve, Miguel Montagu, Lucas Manrique, Joaquín Muñoz, Celestino Fuentes, que ha sido destinado á la Coruña, y Juan Perdigones á Canarias.

Traslados.—A Barcelona, teniente D. Raimundo Castellanos; guardias primeros Miguel Sánchez, á Valencia; José Ullar, á Barcelona; Félix Maroni Español, de Guipúzcoa á Cádiz; ídem segundo Manuel Marín, de la Coruña á Málaga; Pablo Crespo, á Valencia; Eugenio Frutos, á Madrid; José M. Ortiz, á Valencia; á los cabos Emilio Forcada, de Valladolid á Barcelona; Cirilo Higuelmo, de Barcelona á Valladolid; guardia José Robledo, de Valencia á Madrid, y Domingo Sáez, de Madrid á Valencia.

Ascensos.—A sargento el cabo D. Manuel Ferrero; á cabos los guardias primeros señores Arcos, Cirilo Higuelmo y Ventura Rubín, y á guardias primeros Victoriano García, Graciano Jiménez, Juan Sanz, Amancio Navarro Madrid, José Robledo y Serafín Jaca á Valencia; á guardias segundos en Madrid Florentino García, José Guerrero, Luis Agueda, Victoriano Navarro, Lorenzo Pérez, Constantino Córdoba, Lázaro Lorente, Ladislao Martín, Juan Bermejo y Pablo Bernaldo de Quirós; en Barcelona, José Muñoz, Pedro Ibañez, Emilio Balleja y Juan José Álvarez.

Jubilaciones.—Por imposibilidad física, el sargento D. Martín Vázquez.

Cesantías.—Guardias Eustaquio Barroso, Joaquín Vidal, Gregorio Franco, Ginés Garay, Germán Barrera, Francisco Marín, Marcial Laura, Antonio Santos, Ignacio Ortega, José Fábregas, Manuel Galoy y José Barbero.

Excedencias.—Por un año, al teniente don Félix Fernández Díaz, y guardias Anselmo Claros, Gabriel Zanón, Aparicio Yoldi, Pío Villalba, Florencio Morán, Amicisto Linares, Victoriano Fernández, Bernardo Robles, José Marcos, Francisco Herrero, Gabriel Criado, José López Martínez y Juan Ruiz.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extrajero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PROVINCIAS UN TERREMOTO

Leemos en un periódico de Murcia: «El jueves, á las siete y media de la noche, se dejó sentir en Torrevieja un fuerte terremoto de alguna duración.

El público que se hallaba en el teatro presenciando la proyección de películas cinematográficas, se lanzó á la calle, atropellándose y dando gritos de angustia. Dentro de las casas el ruido producido por la trepidación fué espantoso, lanzándose los vecinos á las calles, ante el temor de morir aplastados por derrumbamiento de techos y paredes.»

LA LOTERIA DE NAVIDAD

NOTICIAS DE FERROL

Las participaciones del «gordo». He aquí los nombres de los jefes y oficiales y clases subalternas que tienen participación en el billete premiado:

Comandante, capitán de navío, D. Juan Bautista Aznar, 12,50 pesetas. Segundo comandante, capitán de fragata, D. Santiago Méndez, 10.

Tercer comandante, capitán de corbeta, D. Tomás Díaz Vázquez, 20. Cuarto jefe, capitán de corbeta, D. Antonio Cal Díaz, 50.

Tenientes de navío.—Sres. D. Angel Suarez, 5; Fernando Domínguez, 2,50; José Iglesias, 12,50; Joaquín Freire, 5; Rafael de las Heras, 5; Hermenegildo Franco, 7,50; Jesús Cornejo, 2,50; José Cantillo, 10, y José María Aznar, 5.

Alféreces de navío.—Sres. D. Manuel Nieto, 12,50; Teodoro Lesto, 10; Julio Tajuelo, 12,50; Luis de Vierna, 5; Juan Cano Manuel, 5; Benigno González Aller, 7,50, y Angel Figueroa, 25.

Contador de navío, D. Felipe Franco, 12,50. Primer médico, D. Juan Ibarri, 10.

Segundo médico, D. Joaquín Sánchez Covisa, 5. Segundo capellán, D. José Santiago Rodríguez, 25.

Maquinistas oficiales.—De primera, señor D. Pedro Lesta, 2,50, y de segunda, don Eduardo Montero, 1,50.

Primer contramaestre, D. Juan Sánchez Neira, 2,50. Segundos contramaestres.—Señores Rodríguez, 5; Rufo, 3; Díaz, 5; Dávila, 5, y Rodríguez Seoane, 2,50.

Primer condestable, D. Felipe Hermida, 2,50. Segundos condestables.—Sres. Mellid Vidal, 10; Martínez, 4; Seijo, 5; Cao, 2,50; González, 2,50; Marín Bañobre, 2,50; Fernández, 2,50; Peña, 2,50, y Martínez, 2,50.

Primeros maquinistas.—Sres. Pérez, 12,50; Pérez Sierra, 12,50; Sánchez, 3,50; Araújo, 10; Martínez Vera, 2,50, y Hernández Celis, 2,50.

Segundos maquinistas.—Sres. Montero, 2,50; López Valleja, 2,50; Beceiro, 2,50; Ramos, 2,50; Sanmartín, 12,50; Cánovas, 7,50; Tojeiro Couce, 2,50, y Marín Fernández, 5.

Terceros maquinistas.—Sres. Porta, 2,50; Coll, 12,50; Fraga, 2,50; Rico Vázquez, 2,50; Vilayuso, 2,50; Barreiro, 2,50; Taboada, 2,50, y Luaces, 1.

Aprendices de maquinistas.—Sres. López Rodríguez, 2,50; Pérez, 2,50; Medin, 2,50; Seijo, 1; Pita, 2,50; Sierra, 1,50; Gabeiras, 1,50; Lucí Conde, 1,50; García, 1,50; Mato, 1,50; Ugorki Diaz, 1,50, y Sánchez, 1,50. Primer practicante, D. Sergio Crespo, 1.

Escribiente de segunda D. Ricardo Lamas, 5. Primeros obreros torpedistas.—D. José María Payán, 5, y D. José Pajares, 2,50.

Segundo ídem D. Antonio Cisterna, 0,50. Buzo D. José Balseiro, 1. Primeros ajustadores Paleo, 1, y Gasalla, 7,50.

Segundo ídem, Yor, 1,50. Primer carpintero, López, 1. Segundo ídem, Canosa, 0,50. Primer albero, Masacará, 1. Segundo ídem Moreno, 2,50.

Operarios mecánicos.—Couto, 1,25; García, 2,50; Sobrino, 1,50; Viaño, 1,25; Castro, 2,50; González, 1; Aguirre, 2,50; Quintero, 2; Jara, 1,50; Hervá, 2,50; Bustamante, 1,50; Meizoso, 5; Rodríguez, 1,50; Sande, 1, Calaza, 1,25.

Maestros de artillería.—Peris, 2,50; Baños, 1,50; Cartas, 1,50; Peirina, 1,50; Partío, 2,50; Villa, 2,50, y Soto, 1. Maestros de marinería.—Cores, 2,50; Jara, 2,50, y Labisbal, 1.

Panadero Beltrán, 2,50. En distintas fracciones también participan de la suerte 325 individuos de marinería y 121 fogoneros.

En el núm. 48.685 jugaban: El jefe de Estado Mayor de la escuadra, Sr. González Quintero, 7,50 pesetas. Comandante del acorazado España, capitán de navío D. Manuel de Piórea, 7,50 pesetas.

Comandante del crucero Carlos V, D. Salvador Buhigas, 15.

ANDALUCIA Riña entre reclusos.

MALAGA. (Sábado, tarde.) Esta madrugada, en el patio de la cárcel, fueron los reclusos Joaquín Benítez, de veintiocho años, natural de Málaga, y Sebastián Cano, de cincuenta y ocho, natural de Estepona. Los dos resultaron con heridas graves.

ASTURIAS Casa desvalijada.

OVIEDO. (Sábado, noche.) Ha sido descubierta un robo en la posesión que en So-

mado posee don Encarnación Valdés, vecina de Madrid.

Se cree que el hecho haya ocurrido la noche del 19 al 20 de los corrientes.

Los ladrones, para llevar á la práctica sus malos instintos, forzaron las rejas de una ventana del sótano, y una vez en éste, lograron fácilmente pasar al interior de las habitaciones. Como iban provistos de las imprescindibles ganancias, empezaron á abrir los armarios de todas las dependencias, apoderándose de todo cuanto podía servirles de provecho.

En una de las habitaciones se encontraron los cacos con una caja de caudales, la cual no pudieron abrir, á pesar de lo mucho que debieron trabajar para conseguirla, como lo demuestra las huellas que en la misma se observan.

Anteayer se dirigió á la casa D. Francisco Valdés, que es el encargado de vigilarla mientras la señora está en Madrid, y al entrar vió las ropas sembradas por el suelo, el mobiliario en completo desorden y con las cerraduras saltadas, y la caja de caudales con señales evidentes de haber tratado de abrirla, é inmediatamente se trasladó á San Esteban de Pravia para denunciar el hecho á la benemérita de aquel pueblo.

Hasta la fecha se ignora el paradero de los ladrones, así como también el número é importancia de los objetos robados.

CATALUNA

La Nochebuena.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) La Nochebuena estuvo animadísima.

Hasta las dos de la madrugada las calles céntricas, como las de las barriadas extremas, estuvieron llenas de gente.

En los mercados hubo concurrencia enorme. Las tiendas de comestibles, confiterías y colmados hicieron un gran negocio.

A las iglesias donde se celebró la misa del gallo acudió gran número de fieles.

No se registró incidente alguno lamentable. La temperatura fué de primavera. Hoy ha cambiado el tiempo; á las dos está lloviendo, y la ciudad presenta desanimado aspecto.

Todo el mundo está reclinado en sus casas, dando cuenta del clásico pavo y de los turrones.

El carbón.

Siguen acentuándose los temores de que falte carbón para las industrias, en plazo breve.

Las existencias almacenadas en Barcelona, como se renuevan con dificultad, van agotándose rápidamente.

Se teme que dentro de un mes no haya el carbón necesario para el consumo de la ciudad.

Conciertos benéficos.

El miércoles próximo dará en el Liceo María Barrientos un concierto, cuyo producto íntegro se destinará á formar un capital para fundar un premio permanente para los músicos catalanes que más se distinguan en el cultivo de dicho arte.

Este premio llevará el nombre de dicha artista. Será el segundo concierto dedicado á tal objeto.

María Barrientos se propone dar un concierto por lo menos cada año, para aumentar el capital.

Está ya nombrada la Junta que ha de formar el Patronato para la concesión y organización del referido premio.

VALENCIA Riña sangrienta.

CASTELLON DE LA PLANA. (Sábado, tarde.) Comunican de Eslida que anoche fué muerto de una cuchillada un joven de veinte años llamado Emilio Sorribas Jaime.

El agresor, que cuenta diez y nueve años, se llama Rafael Doñate.

Después de cometido el crimen se dio á la fuga. Toros en Orihuela.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Se ha celebrado en Orihuela la anunciada corrida.

Los toros de Luis Ramírez han resultado mansos; dos de ellos fueron foguados.

Saleri II, único matador, estuvo elegante y artístico toreando de capa.

Hizo faenas muy valientes de muleta, sobrepasando en el primero y en el último.

Este lo brindó al diestro Florentino Ballesteros, que se hallaba en un palco.

A su primero lo pasaportó de una estocada superior, que hizo innecesaria la puntilla; se le otorgó la oreja.

VASCONGADAS Pesca prohibida.

BILBAO. (Sábado, tarde.) El ingeniero jefe del Servicio Piscícola de Navarra y Vascongadas ha publicado el siguiente edicto: «Hago saber: Que accediendo á la propuesta de la Sociedad de Cazadores y Pescadores del Duranguesado, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 47 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Pesca fluvial y aprobado por real decreto de 7 de julio de 1911, he dispuesto que quede prohibida la pesca con toda clase de aparejos, incluso la caña, por término de un año, en los siguientes sitios:

AVISOS UTILES

CLARETE BLANCO	RIOJA	BORGOÑA SAUTERNES
Desde 4,80 pesetas las 12 botellas.		
M. Lacuesta.		

CASA CENTRAL Y BODEGAS EN HARO En Madrid: Carmen, 18.—Teléfono 1.566, y principales tiendas y restaurantes.

Almuerzo clásico de Pascua con pavo relleno Plum Pudding

Jerez, Riojas y Champagne

10 PESETAS CUBIERTO

Servidos en el Gran Restaurant

HOTEL RITZ

Bébase el agua hervida añadiéndole SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

DE TEATROS

BARCELONA. En el teatro Nuevo se ha estrenado un juguete cómico-lirico, en un acto, de D. Alberto del Castillo, D. Próspero Barthelemy y del maestro Muñoz, titulado La Morroguito.

La obra fué del agrado de la concurrencia. —El veterano actor Mariano de Larra ha reestrenado en el teatro Poliorama la comedia en un acto, de Ramos Carrión, La mujer del juicio, que se representó por primera vez en la Ciudad Condal hace unos quince años.

VALENCIA. En el teatro Ruizeta se ha reestrenado la zarzuela; Si yo fuera rey! —La notable actriz María Canete ha dejado de pertenecer á la compañía de Eslava por haber sido contratada por la Empresa del teatro Infanta Isabel, donde debutará á primeros de enero.

ZARAGOZA. Francisco Merano ha obtenido un ruinoso triunfo en la interpretación del hermoso drama de Zorrilla Traidor, infanoso y mártir.

—En el Circo ha debutado la compañía dramática que dirige Ricardo Estrada.

En las diez únicas funciones que dará la compañía se representarán obras de gran espectáculo, muchas de las cuales son desconocidas en Zaragoza.

El elenco artístico está formado por las actrices Teresa Arqué, Amalia Gómez Larxé, Florentina Hernández, Raquel Martínez, María Montalvíz, Consuelo Soriano y Santa Velázquez, y los actores Pascual Arboles, Luis Aguiló, Fernando Capdevilla, Ramón Martorell, Antonio Piera, Bartolomé Pujol, Andrés Ramírez, Francisco Sanchez, Julio Soto y José Zaldívar.

Apuntadores: José Amat y Fernando Zorrilla.

Sastrea de Malatesta, y decorado de Brunel y Peris.

RONDA. Ha terminado su actuación en el teatro Espinal la compañía del notable actor Luis Echaide.

La última función celebró el domingo 19, á beneficio de la Asociación de la Prensa, representándose La guerra.

CEUTA. Se han estrenado con éxito en el teatro del Rey, por la compañía de las hermanas Taberner, las obras cómico-liricas La España de pandereta y El soldado de cuola.

ALICANTE. Con la obra Las murallas de Jericó ha debutado en el teatro Principal la compañía de comedia de Villagómez.

CARTAGENA. En el teatro Principal ha debutado con la tragedia de Villaespesa Ben Humeya, la compañía formada por el ilustre poeta, y que dirige Ricardo Calvo.

Figuran en esa compañía Marta Graa, primera actriz; Carmen Navarro, Rafael Calvo, Juan Robles y el novel actor Carlos Manzanares.

BADAJOS. Dirigiendo la orquesta el notable maestro compositor D. Ricardo Villa, se ha estrenado en el teatro López de Ayala la zarzuela El Cristo de la Vega, que obtuvo un éxito resonante.

GRANADA. De un día á otro debutará en el teatro Cervantes la compañía de la eminente actriz Rosario Pino.

—La compañía de Caralt ha estrenado en el Isabel la Católica la obra policiaca Sherlock Holmes contra Raffles.

ALBACETE. El drama de Echegaray, «El loco Dios», no representado en Albacete hace mucho tiempo, obtuvo un gran éxito y una interpretación digna de sinceros elogios.

En ella se distinguieron muy notablemente la primera actriz Mercedes Sampedro y el notable actor Francisco Gómez Ferrer, que realizaron una labor acertadísima y fueron muy aplaudidos.

Todos los demás intérpretes de la obra contribuyeron á bondad del conjunto.

La cancionista Colombia alcanzó un éxito merecidísimo. Se trata de una verdadera artista, de reputación bien cimentada y sancionada por los públicos más inteligentes. Colombia y su hermana la celebrada bailarina Perú, fueron ovacionadísimas.

VINOS DEL MARQUES DE MUDELA

Bodega-Depósito: D. RAMON DE LA CRUZ, 12.—Teléfono, 2.406.
Sucursales: SANTA CATALINA, 4, Teléf. 219.—SAN BERNARDO, 1, Teléf. 1.236.

PARA HOY

Calendario y santoral

Domingo 26 de diciembre de 1915.

Salte el Sol á las 7,37.
Se pone á las 16,54.
Salte la Luna á las 21,46.
Se pone á las 10,30.

SANTORAL.—Santos Esteban, protomártir, y Marino, senador, mártir; Santos Dionisio y Zósimo, papas; Arquelajo y Zenón, obispos, y Teodoro, confesor.

SAN ZENON, obispo y confesor.

Este Santo ha merecido una conmemoración especial del martirologio romano, siendo modelo de las virtudes que constituyen un verdadero prelado de la Iglesia.

Fue obispo de Maguncia, cuya iglesia ennoblecida con su doctrina y santidad. No se sabe cuándo ocurrió su tránsito.

QUININA EN FORMA SUPERIOR. El efecto tónico y laxante del LAXATIVO BROMO QUININA le hace superior á la Quinina ordinaria, y no afecta la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley dando fuerza de tal á los reales decretos de 11 de noviembre de 1912 y 23 de octubre de 1913, que organizan el Cuerpo de funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y el de los administrativos de dicha Dirección y de la subsecretaría de este ministerio.

—Real decreto declarando excedente á don Zacarías Ayala y Gil, fiscal de la Audiencia provincial de Zamora.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. César Villar y Villate cese en el cargo de capitán general de la cuarta región y pase á la sección de reserva.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José Martínez Pedreira.

—Otro nombrando inspector de Sanidad militar de la segunda región á D. Gregorio Ruiz Sánchez.

—Otro promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase á D. Antonio Barea y Lorente, subinspector médico de primera.

—Otro nombrando inspector de Sanidad Militar de la sexta región á D. Antonio Barea y Lorente.

—Otro promoviendo al empleo de auditor general de Ejército á D. Enrique Vignote Wunderlich.

—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

—Otra circular, prorrogando hasta el 7 de enero próximo el plazo para que los reclutas puedan acogerse á los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir sin formalidades de subasta, y mediante concurso público, cuatro botes automóviles.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando delegados de Hacienda de las provincias de Alicante y Avila á D. Leopoldo González Zavala y D. Cruz Collada y López.

—Otro ídem interventor de Hacienda de la provincia de Málaga á D. Basilio Ferrández Milagro.

—Otro ídem subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas á D. Maximino Grifol y Aliaga.

—Otro nombrando jefes de Administración de primera y segunda clase del Cuerpo de abogados del Estado á D. Luis María Miguel é Ibarquien y D. Julio Redondo y Guío, respectivamente.

—Otro ídem jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado á D. Marcelo Vergara y Cailleaux y don Juan García Lomas y Tagle.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal nato del Real Consejo de Sanidad á D. Gabriel Rebellón y Zubiri, inspector general de Sanidad de la Armada.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto derogando en todas sus partes el de 11 de agosto de 1914.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla á don Ricardo de Checa y Sánchez.

—Otro nombrando rector de la Universidad de Sevilla á D. Feliciano Candau Pizarro.

—Otro declarando jubilado á D. Jose J. Herrero y Sánchez, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.

Adición á la lista de las mercancías destinadas á Suiza que deben ser consignadas á la Société Suisse de surveillance économique.

Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Sociedad Amigos de la Música

El cuarto concierto de la presente temporada se celebrará hoy 26, á las seis de la tarde, en el Salón Montano, con arreglo al siguiente programa:

Louvre, Bach; Ensueños, Schumann; Sonata núm. 10, Mozart; Romanza, José Luis Lloret; Canción Luis XIV y Pavana, Kreisler-Couperin y Serenata, Kubelik, por los señores Hernández Pagán (violín) y Lloret (piano); Prière, A. Hasselmans; Am Springbrunnen,

A. Zabel; Rondó brillante, Godefróid, por la señorita Marina Chelvi (arpa). Valse caprice, Zabel; Concierto ni bemol, Godefróid; Ballade, Zabel, por la señorita Gloria Chelvi (arpa). Amadis, marcha-fantasia, abertura, por las señoritas Marina y Gloria Chelvi (arpas). Introducción y rondó de la sonata op. 53 (L'Aurore), Beethoven; Danza de los enanos, Grieg; Impromptu op. 142, núm. 2, Schubert; Preludio en sol sostenido menor y Polonesa op. núm. 2, Chopin; Córdoba, Granada y Castilla (seguidillas), Albeniz, por la señorita Josefina Mayor (piano). ¡Dulce!, Cervantes, Rima 10 y tres rimas de Bécquer, José Luis Lloret, por la señorita Cecilia Sánchez Rando (soprano) y Sr. Alvarez (piano).

TELEGRAFOS

Día 24 de diciembre de 1915.

Telegramas cursados por el Gabinete Central, 21.017.
Líneas, francas. Servicio, corriente.
Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

D. Juan Jiménez Cano, Alameda, 24.— Luis Santos, Espiritu Santo, 35 duplicado. Antonio Sánchez, Torrijos, 6 segundo.— Eduardo Arenosa, Sagasta, 60.—Monatero, Santa Engracia, Madrid.—Félix Cantabrana, Mesón de Paños, 5.—Berenguer.—Ramón Salanova, Génova, 12.—Leandro González, Magdalena.—Francisco del Río.—Reguero, Conde Duque, 15, tercero.—Luegna Ciruelo, teatro Real.—Pareto Brunetti, teatro Real.—Evaristo Calvo.—Luisa de Pablo.— Tiedra, Hortaleza, 15.—Ana Paniagua, Gloriosa San Bernardo, 5, tercero.—Ramón Ros. Teresa Insúa, Alcalá, 126.—Andrés Morivilla, calle Argumosa, 7, pral., núm. 2.—Escuela Guapa, Cedra, Madrid.—Pilar Castañeira, Cardenal Cisneros, 8.—Pedro Sánchez Santos, Ayala, 5, tienda.—Regina Callaway, 4, calle del Pia, Madrid.—Sagales, Alta San Pedro, 39, Madrid.—José González, Magdalena, 19, duplicado.—Hispano Africana, Madrid.—Hernán Cortés, Tetuán, núm. 6.—Josefa Madroño.—Luz Aparici, Divino Pastor, 10.—Florentina Castañer, Amparo, 4, piso cuarto.

CALEFACCIONES

En esta época de Coks y Antracitas escasos y caros, puede usarse la «Hulla Walma» especial de «La Calera», que vale á 65 pesetas tonelada puesta en carbonera.

«La Calera». Magdalena, 1, entro. Tel. 532.

ALCANCE POLITICO

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer mañana que la huelga de Logroño continúa en igual estado.

Las autoridades continúan haciendo gestiones para solucionarla.

El gobernador de Murcia da cuenta de haberse celebrado un mitin de propaganda radical, sin incidentes.

Según noticias oficiales de Jaén, en Espeluy ha desmorinado una máquina, sin que haya que lamentar desgracias personales.

La circulación de trenes se ha interrumpido, teniendo los viajeros que hacer transbordo.

En los círculos diplomáticos se asegura que representará á España en el Vaticano el ex ministro D. Fermín Calbetón, que dejó en la Corte pontificia muy gratos recuerdos la primera vez que ejerció el cargo de embajador de S. M. cerca de la Santa Sede.

Su Majestad el Rey firmó ayer los dos siguientes nombramientos:

Capitán general de Cataluña, general Alfau.

Capitán general de Burgos, señor marqués de Valtierra.

Aunque el nombramiento del nuevo embajador de España en París no ha sido firmado aún, puede considerarse seguro que para este cargo será designado el Sr. León y Castillo.

El subsecretario de Gobernación recibió anoche á los periodistas, manifestándoles que las noticias de provincias no acusaban muchas novedades.

En Olivenza (Badajoz) se ha celebrado una manifestación para pedir la supresión de los Consumos.

El conflicto de los cargadores de naranjas de Castellón continúa en igual estado.

El lunes se proponen volver al trabajo muchos obreros.

Pastillas de café con leche

Las mejores del mundo. «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

Para «El niño Descalzo»

La primera lista de suscripción para «El Niño Descalzo» contiene los siguientes donativos:

Casino de Madrid, 250 pesetas.—Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, 50. Unos niños pequeños, 1.—D. Angel Vélez y Hierro, 5.—D. Salustiano Duñaurrúa, 5.— Señora viuda de Guasi, 3.—Paco, Luis y Páloro Borrero, 5.—D. Francisco Ruano, 10. Doña Carmen Rojo, 5.—D. Mario Villanua, 5.—Antonio M. Doz, 5.—Manolito Maraver, 5.—C. F., 5.—Doña Rafaela García Gómez, 1.—Maestra y niñas de la Escuela Nacional núm. 32, 5, 15.—Srta. F., 1.—Suma y sigue, 351,15.

AGUA DE SOLARES

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo

CASA REAL



Hoy por la noche saldrá S. M. el Rey para la cacería de Malpica.

Se asegura que el día 2 de enero marcharán S. M. para el Real Sitio de San Ildefonso á repetir la cacería de faisanes, que durará una semana, como la anterior.

Es probable, se dice, que vayan á La Granja los augustos niños.

CAPILLA PUBLICA

Con todos los esplendores del culto cristiano se celebró en Palacio la Natividad del Señor, asistiendo SS. MM. á la cortina, y Sus Altezas á los siales inmediatos.

La comitiva salió de la Cámara para la capilla, muy cerca de las once y cuarto, entonando la música del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos la marcha de «El duque de York».

En la galería era escaso el público, sin duda por la Nochebuena y el tiempo malo.

Su Majestad el Rey vestía uniforme de artillero, con el Toisón y la banda roja del Mérito Militar; la Reina doña Victoria Eugenia, elegantísimo traje blanco y joyas de perlas; la Infanta doña Isabel, de gris perla con espléndidas joyas de brillantes; y la Infanta doña Luisa, un precioso traje de Corte, de matices combinados y encajes.

El Infante D. Fernando llevó á la capilla su uniforme de la Escolta Real; D. Carlos, el de general, con la banda de Isabel la Católica; el Infante D. Alfonso, el de oficial de Infantería, con la banda de Carlos III, y el Príncipe Raniero de Borbón, el de oficial de Caballería, con la misma banda.

Precedían á Sus Majestades los grandes de España señores duques de Parcent, Infantado, Victoria, Maqueda, Vistahermosa, Sotomayor, Hornachuelos y Osuna; marqueses de la Romana, Santa Cristina, Santa Cruz, Peñaflo, Castromonte, Hoyos, Fontalba y San Juan de Piedras Albas; condes de Superunda, viudo de Guadiana, Revillagigedo y Campo Alange, y D. Carlos Nieuwant, primer conde del marqués de Sotomayor.

Seguían á Reyes é Infantes las siguientes damas de la Reina:

Duquesa de Vistahermosa, marquesas de Valdeolmos, Comillas, Santa Cristina, Castel Rodrigo, Salar y Peñaflo y condesa de Alcabierre.

El Príncipe de Asturias y sus hermanitos presenciaron el paso de la comitiva detrás de los cristales de la sala de fumar.

Los augustos niños suspendieron al efecto sus infantiles recreos, teniendo cada uno en sus manos el juguete de su predilección. Ofició en la misa el señor obispo de Sión, asistido del ciero palatino, y la Capilla música interpretó la misa de Merlier, y en el ofertorio al «Oh salvatis!» de Leo Delibes, y el Benedictus, de Mancinelli, una de sus páginas musicales más brillantes. Se cantó á coro de niños y solo de tenor, que interpretó Sr. Marcellan.

La solemnidad religiosa terminó á las doce y cuarto.

La Corte volvió á la cámara, interpretando la música de Alabarderos la Marcha Pontifical, de Gounod.

También vió S. A. R. el Príncipe de Asturias el regreso de la comitiva desde el salón de fumar.

Estaba el augustos niño acompañado de la condesa del Puerto, y tenía en sus manos un tambor, que antes del paso de la Corte hizo resonar con frecuencia. Cuando se retiraban los guardias alabarderos de la galería, el público se agrupó á la puerta del salón de fumar para ver de cerca á S. A.

Transportes de mercancías

desde las estaciones férreas de Atocha, Principe Pio y Delicias á domicilio.

Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Principe Pio. Teléf. 80r.

Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario ha visitado en sus despachos oficiales á los señores ministro y director general de Primera enseñanza para felicitarnos por sus nombramientos, y aprovechando la ocasión pusieron en sus manos, recomendándola con interés, la nota de aspiraciones que sigue, las cuales, por no afectar á cuestiones de presupuestos, pueden ser llevadas á cabo, dando una satisfacción á la clase en general:

a) Que los maestros jubilados no cesen hasta que sean clasificados, modificando para este efecto los artículos 26 y 27 del real decreto de 19 de agosto último.

b) Derogación del artículo 16 del real decreto de 7 de febrero de 1908, para que cesen los expedientes por incompatibilidad entre las autoridades locales y los maestros.

c) Que desaparezca de los concursos generales la condición «de ser maestro normal» para solicitar direcciones de escuela graduada, quedando subsistente esta condición para las regencias agregadas á las Normales.

d) Que los maestros de Navarra sean nombrados por el Estado lo mismo que los del resto de la nación.

e) Que se ingrese en el Magisterio nacional por oposición y se ascienda por rigurosa antigüedad, desapareciendo las oposiciones restringidas á 2.000 y más pesetas.

f) Que si hay posibilidad, se conceda clase nocturna de adultos á los pocos maestros nacionales que no la tengan, como se ofrece en el artículo 35 del real decreto de 19 de agosto último.

g) Que el señor ministro de Instrucción pública, de acuerdo con el de Hacienda, busque el medio de hacer efectivo lo que se ordena á los maestros por débitos anteriores á 1902.

La Comisión permanente salió bien impresionada de estas primeras visitas, pues tanto de la seriedad y firmeza de convicciones que sustentó el Sr. Royo Villanova como de los arcos y decididos propósitos del Sr. Burell, es permitido esperar algo beneficioso para los maestros.

Ahora, que no se apaguen estos entusiasmos, y que con sus actos den motivo á que la Nacional y los maestros todos tengan pronto ocasión de poderles aplaudir.

El señor ministro rogó á la Comisión permanente que volviera á verle el viernes próximo para que le informara detalladamente respecto de algunos particulares de la nota que había puesto en sus manos.

REGALO DE PASCUA

PRÁCTICO Y ECONOMICO

Caja de 12 botellas, surtidas de exquisitos vinos de marca Champagne, Cognac, Manzanilla, Anís, Porto, Madeira, Jerez seco y dulce, etc.

A 30, 50 y 75 pesetas.

Especialidad: TURRON DE CREMA, de NATA y de FLORES.

Debe usted probarlo. Tartas de exquisito Chantilly y ricas cremas. Helados.

MONTERA, 12. — «LA INDIA»

LOS TEATROS

ACTIVIDADES

Lara.—El martes, á las cuatro y media de la tarde, extraordinaria función de Inocentes, se celebrará el estreno de la película hablada, con retrucanos y argumento dislocado, dividida en cuatro series, original, titulada *El bustón de alcalde*. Títulos de los cuadros: 1.º *El palo de Morfeo ó Llévame al cine, mamá*. 2.º *Epidemia fatal*. 3.º *Desaparecido*. 4.º *¡Ay mamá, que noche está!* y 4.º *¡Perdido en el arroyo!* y *El castigo de los hombres malos*.

Terminará la función con la opereta cómica, parodia de *Los intereses creados*, titulada *Crispín... y su compadre*.

Pérez.—Hoy domingo, por la tarde, se representarán la popular zarzuela *La tempestad* y la obra de costumbres riojanas *Ganarse la moza*, y por la noche, á las diez, *Los madryares*.

Mañana lunes, á las cuatro de la tarde, beneficio de la hija de un ilustre autor español, y á las diez, *Los madryares*.

El programa para la función extraordinaria de la tarde del lunes es el siguiente:

La zarzuela *El barbero de Sevilla*, por los artistas del teatro; presentación de La Argentina; la pareja The Colbert bailará el tango argentino; la zarzuela en un acto *La Ceirina*, por los artistas del teatro; gran asalto de armas, organizado por el director de la Sociedad Madrileña de Esgrima, don Manuel Fernández Aranda, en el que tomarán parte los Sres. F. Aranda, Calzada y G. Bilbao, y, finalmente, la zarzuela *Ganarse la moza*, desempeñada por la compañía.

Apolo.—Hoy domingo, en las secciones que se verificarán por tarde y noche, se pondrán en escena las obras siguientes:

Primera, á las cuatro, doble, *El nido del principal y Diana cazadora ó pena de muerte al amor*; segunda, á las seis y cuarto, especial, *El maestro Campanone* y *La estrella de Olympia*; tercera, á las diez y cuarto, sencilla, *Diana cazadora*, y cuarta, á las once y media, sencilla, *La estrella de Olympia*.

El martes 28, por la tarde, gran función de Inocentes; para detalles, véanse carteles y programas.

Cómico.—Hoy domingo habrá tres funciones, figurando en las tres el gran éxito *La casa de Quirós*.

Los programas de dichas tres funciones son los siguientes:

Primera, á las cuatro, *La casa de Quirós*. Segunda, á las seis, especial, *La casa de Quirós* (dos actos) y *La pobrecita Dolores*. Tercera, á las diez y cuarto, *Los campesinos* y *La casa de Quirós*.

El lunes, dos funciones: la primera á las seis, *La casa de Quirós* y *La pobrecita Dolores*, y la segunda, á las diez y cuarto, *La pobrecita Dolores* y *La casa de Quirós*.

El martes 28, por la tarde, á las cuatro y media, gran función de Inocentes, con el siguiente programa: Primero, estreno de la popular zarzuela *Alma de Dios*; segundo, gran inocentada por varios artistas de la compañía; tercero, la farsa cómica en dos actos, original de Carlos Arniches, *La casa de Quirós*, y cuarto y último, inocentada final.

Martin.—Siguen contándose por llenos las representaciones de la nueva opereta titulada *Los Quirós*, que con tan extraordinario éxito se ha estrenado recientemente.

Cada día son más aplaudidos los números de su preciosa partitura y más celebradas las interesantes situaciones del libro.

Durante estas fiestas se representará todos los días á las seis de la tarde y á las diez y media de la noche, en sección doble.

PARA LEER

El día 29 aparecerá en todas las librerías de España la bellísima comedia de don Benito Pérez Galdós, *Sor Simona*, estrenada recientemente con brillantísimo éxito en el teatro Infanta Isabel.

La notable producción galdosiana podrá ser admirada así por cuantos no la han visto en escena, y saboreada detalladamente en sus numerosos bellos por los que la vieron representar.

DE ENSEÑANZA

Disposiciones derogadas

La Gaceta de ayer publicó el siguiente decreto:

«EXPOSICION»

Señor: No ha recatado el mipistro que suscribe su firme propósito de no ser pródigo en proponer á V. M. la adopción de disposiciones generales cuya publicación en la Gaceta importa mucho menos que aquella reflexiva meditación que debe prepararse para asegurar su eficacia y exigir su cumplimiento. Y si alguna duda pudiera haber sobre la prudencia de este consejo, bastaría para disiparla considerar serenamente lo ocurrido con el real decreto de 11 de agosto de 1914, inspirado, sin duda, en excelentes propósitos, pero que ha tropezado con tales dificultades y resistencias, que, sin haber llegado á tener aplicación y á pesar de reiteradas suspensiones y aplazamientos que le vorecen muy poco á la seriedad del Poder público, mantiene un estado de inquietud y de incertidumbre, al cual importa poner término.

Dos reformas fundamentales abordada el citado real decreto, á saber: el examen de ingreso en Facultad, y los exámenes por grupos en la enseñanza universitaria. El hecho de que ni una ni otra reforma hayan podido implantarse, aconseja que, de un modo resuelto, se derogue en todas sus partes esta disposición sin que el ministro que suscribe renuncie al estudio de ese problema.

El principio del examen de ingreso en Facultad, exigiendo al propio tiempo el título de bachiller, despierta en el espíritu la duda de si no sería mejor plantear sinceramente el problema de la segunda enseñanza, antes de arrojar sobre ella ese estigma de esterilidad, y en cuanto á los exámenes por grupos, tal como el real decreto lo estableció, basta considerar que al exigir la analogía de las asignaturas como criterio de agrupación, se requeriría un solo examen para aquellas disciplinas que se estudian en dos ó tres cursos, con lo cual se romperían los grupos en que para los efectos de la matrícula se dividen hoy los estudios, aplazando á dos ó tres años fecha el examen de determinadas asignaturas.

Para evitar esas anomalías, y mientras se prepara un estudio reflexivo de las reformas que la experiencia aconseja en la enseñanza universitaria, el ministro que suscribe cree que toda iniciativa del Gobierno debe preceder el acto previo y elemental de desbrozar el camino de obstáculos, derogando total y absolutamente el real decreto de 11 de agosto de 1914, con lo cual se mantiene en toda su integridad la legislación anterior á esa disposición soberana.

Fundándose en estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter este proyecto de decreto á la aprobación de Vuestra Majestad.

Madrid, 24 de diciembre de 1915.

Señor. A I. R. P. de V. M., Julio Burell.

REAL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Queda derogado en todas sus partes el real decreto de 11 de agosto de 1914. Dado en Palacio á veinticuatro de diciembre de mil novecientos quince.—ALFONSO. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Julio Burell.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Lea V. La Novela de Bolsillo 30 cts.

EL CRIMEN DE COLMENAR

El hombre de la manta.

Continúan el Juzgado de Chinchón, la Guardia Civil del puesto de Colmenar y la Policía de Madrid trabajando en este asunto, ya medio aclarado.

Continúan presos é incommunicados el sobrino de la muerta Julio Ruiz de Castañeda y la madre de éste.

La Guardia Civil y la Policía han practicado un registro minucioso en su domicilio; pero ningún rastro delator han podido encontrar.

Sin embargo, la convicción moral de que Julio es el autor del crimen existe.

¿Cómo, si no, se explica la contradicción que hay entre él y su mujer respecto á si comió ó no en su casa la noche del crimen?

Todos cuantos se hallaban en ella, además de su propia mujer, afirman que no cenó. Julio sostiene que comió en su casa. ¿Por qué esta contradicción?

Además, vecinos del pueblo de Colmenar de Oreja vieron á Julio rondar la casa de la víctima tres veces durante el día: una de ellas acompañando á su madre y otra á un sujeto cuyas señas tiene la Guardia Civil y la Policía, y á quien se busca. Seguramente será encontrado y detenido.

Llevaba una manta al hombro.

La persecución de este sujeto y la convicción moral que ha ido ganando el ánimo del juez de que Julio es el autor del crimen y su madre cómplice ó encubridora, son las dos únicas novedades que nos ofrece hoy el crimen de Colmenar de Oreja.

Recordamos á las familias

que dedican sus hijos á carreras militares pidan reglamentos á la Academia Gamir, Plaza del Conde, 6, en Toledo, que en dos años de existencia lleva 65 ingresos.

LA PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA
CIFRAS CONVINCENTES

Próxima la celebración de la primera junta de accionistas de la Panificadora Popular Madrileña...

Dicen los aludidos señores en su estudio previo, publicado en un folleto, del que se han repartido miles de ejemplares gratuitamente:

«La Panificadora Popular Madrileña la constituye el vecindario de Madrid por una parte y por otra casi todos los propietarios de las fondas, hoteles, restaurantes, bars, cafés, gremios de vinos, etc., etc., ya que todos estos consumidores por sí solos garantizan la producción, y siendo ellos los poseedores de las acciones de gran consumo, la Sociedad siempre tiene aseguradas sus utilidades, ya que el pan que en su totalidad consumen es de lujo y francés, en el que quedan grandes utilidades, y por lo que toca a la fabricación de pan candeal, también tiene asegurado su consumo, y aunque claro está que este pan es el que deja menos utilidades, no es menos cierto que, fabricándolo normalmente y sobre la base de ahorro y empleando para su confección maquinaria moderna, vemos por el «Estado A» que si ahora hay utilidades, serán mayores una vez en marcha la industria, y sentada ya esta base y calculando nosotros la producción por el consumo de todos los que componen la «Panificadora», cabe lógicamente suponer el que obtengamos mayores utilidades que las que hoy vienen rindiendo, ya que fabricando nosotros con arreglo a los últimos adelantos, no es aventurado el afirmar que producirnos con una economía sobre la industria actual de un 40 por 100 por lo menos.

Y ya que hemos hablado de los adelantos de la industria panera, nos ocuparemos de cómo será la fábrica y de su funcionamiento. La Panificadora Popular Madrileña se instalará en edificio construido ad hoc. Las amasadoras con que se la dote serán de las más modernas, con capacidad para 6.000 kilos de masa; sus refinadoras de seis cilindros, sus hornos de calefacción continúos (por ser los más económicos), sus depósitos para harinas revestidos de cemento y con planchas aisladoras THERMOSTAT; estos depósitos tendrán sus correspondientes montacargas para la elevación de harinas a los talleres, y sus cámaras frigoríficas con cubida para 10.000 kilos de masa.

Sus talleres de elaboración, dispuestos con arreglo a la técnica y práctica del trabajo diurno, siendo éste el paso más sensacional de la Panificadora, ya que en sus talleres no se trabajará de noche, y a pesar de esto, tendrán nuestros consumidores pan caliente a las siete de la mañana, a las doce y a las siete de la noche, pan que distribuiremos ocho automóviles, haciéndose así el reparto con la mayor rapidez y limpieza.

El negocio se desenvolverá en lo relativo a la fábrica de pan—dejando aparte las ventajas de la fabricación de harinas,—según se desprende de los siguientes estados:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Pan candeal', 'Pan francés', and 'INGRESOS'.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Pan francés', 'INGRESOS', and 'ESTADO B'.

(1) Para la fabricación del pan candeal se mezclan harinas de diferentes marcas; por ejemplo, harinas marca La Novata, que se vende a 46 pesetas; harinas Tarancón y Guadalupe, y de otras partes diversas de Madrid, cuyos precios oscilan hoy entre 44 y 46 pesetas. (2) Con arreglo al vigente contrato de trabajo, cada cuadrilla de diez hombres debe producir mil trescientos cincuenta kilos de pan.

Table titled 'ESTADO C' showing production and costs for 'Pan de lujo'.

Table titled 'INGRESOS' and 'Gasto diario' showing financial details.

Table titled 'Personal' showing personnel costs.

Table titled 'Gastos generales' showing general expenses.

Table titled 'Resumen.—Ingresos' showing a summary of income.

Table titled 'ESTADO A' showing production and costs for 'Pan candeal'.

Table titled 'ESTADO B' showing production and costs for 'Pan francés'.

Este beneficio dará un interés al capital, después de descontado lo que señalan los estatutos, de un 20 por 100. Muy importante.—No produce partida como ingreso el pan devuelto y estropeado, por dejar la cantidad que produce y que puede calcularse en 250 pesetas, aproximadamente, para cubrir las mermas, cuando no den las harinas la cantidad de pan que se ha calculado, por malos amases o por la calidad de las harinas. Tampoco producen ingresos las diferencias por ventas en nuestras expenditorias, ya que las manos de panecillos largos se calculan a 35 céntimos y al por menor producen 40; ocurriendo otro tanto con las barras de Viena, que se calculan a 33 céntimos y su producto es de 40. Por lo tanto, todas estas cantidades nos demuestran mejor aún la bondad del negocio. Luego añádesse en el estudio: «Ya vemos la estupefacción de algunos ante los datos expuestos, tomados de la realidad y de la práctica, ya que para su demostración analizaremos los que se refieren al pan candeal, estando dispuestos, si así se estima oportuno, a la demostración de las otras clases de pan. Pan candeal. Examinando el promedio del «Estado A», obtenemos 119 kilos de pan por cada 100 de harina; veamos cómo: Harina..... 100 kilos. Sal..... 2 — Agua..... 50 — Son..... 152 —

Resulta que de esta masa, antes de quedar en condiciones de ser cocida, se pierden, por diferentes causas, dos kilos, con lo que nos queda de masa 150 kilos; ahora bien, para obtener un kilo de pan candeal cocido, se necesitan 1.160 gramos de masa, con lo que nos darán los 150 kilos de masa, 128 kilos de pan aproximadamente. Ahora, si hacemos los cálculos con arreglo a lo que autoriza la ley, obtendremos que, para 980 gramos de pan, se necesitan 1.150 gramos de masa, con lo que nos darán los 150 kilos un promedio de 133 kilos, con lo que existe una diferencia con lo calculado en el «Estado A» de 14 kilos a favor de las utilidades. Esto sin contar que para las harinas de trigo duro, que son las que se emplean para el pan candeal, es principio admitido que el agua debe agregarse en una proporción de un 50 a un 70 por 100. Por lo que toca al pan francés, también podremos obtener como máximo 135 kilos, y como se ve por el «Estado B», se hacen los cálculos sobre 126 kilos; y del pan de Viena, bástenos decir que en la actualidad hay fabricante que, por cada 100 kilos de harina, obtiene 125 pesetas de utilidad por el pan que le ha producido, y no se tome esta cifra como exagerada, y a los increíbles sólo les alegraremos que vuelvan sus ojos hacia los magníficos establecimientos de Nuevo Viena y Viena Capellanes, y así podrán convenirse de si nuestros datos son ó no exactos.»

Para que los lectores vean que las quejas de los panaderos no tienen razón de ser, recordaremos que las acciones de 50 pesetas de su Sociedad La Campaña Triguera se coticizan hoy a 450 y dan al año un interés de 36 por 100.

SUCESOS DEL DIA

La tomaron con los guardias. Emilio Villar Gómez y Evaristo Sánchez Gálvez se fueron al teatro Cervantes para pasar un rato divertido con La fresca de Lafuente.

Armaron un escándalo regular a mitad de la función, y tuvo que acudir el guardia Isidro Ramos, núm. 1.298, al cual le agarraron entre los dos y le rompieron la guerrera y la capota del uniforme.

No quedó ahí la cosa, porque al entrar en la Comisaría, Emilio Villar le soltó una bofetada al guardia 288, que se hallaba de servicio en la puerta de la Comisaría.

Los demás guardias, al advertir esta preferencia por los carrillos del Cuerpo de Seguridad, tomaron sus precauciones.

Fatal equivocación. Amparo Contreras Reguera, de diez y ocho años, ingirió, equivocadamente, sublimado corrosivo, sufriendo una intoxicación de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en su domicilio, Cabestros, 10 y 12, cuarto derecha.

¿Quién paga los vidrios rotos? Encontrándose en el Gran Café dos súbditos ingleses, riñeron, dándose mutuamente algunos cachetes.

En la lucha hicieron cisco la luna de la mampara, y como el dueño del café no quiso pagar los vidrios rotos, los mandó detener.

Caída. En su domicilio, calle de Juanelo, núm. 13, sufrió una caída Catalina Navares López, la cual se produjo la fractura de una costilla.

Sesenta duros por una peseta. José Lerma Moya, José Jiménez López, José Antonio Navarro González y José Andrés Caudel entraron en una taberna de la calle de Eras, propiedad de José Adalid Sabariza.

Hicieron entre los cuatro una peseta de gasto; pero a pesar de ser tan pequeña esta cantidad, se negaron a pagarla y empezaron a golpes con el tabernero y con un parroquiano llamado Ruperto Benito Esteban, que no se metía en nada.

El vinatero y el parroquiano resultaron con lesiones leves en varias partes del cuerpo.

Lo peor para los agresores es que a consecuencia del jaleo, hicieron daños en la tienda por valor de 300 pesetas, que tendrán que pagar a consecuencia de haberse obstinado en no satisfacer lo que hicieron de gasto.

Intoxicación. Pilar Almagro sufrió una intoxicación por haber ingerido en su domicilio un desinfectante, creyendo que era cañiña.

Su estado es de pronóstico reservado. Riña. En una pescadería de la calle de Calatrava riñeron el dueño de ésta y un dependiente con los carniceros Santos Castro Rubio y Pascual Alvarez Alonso, los cuales resultaron heridos levemente.

Alumbramiento en una Casa de Socorro. María Ana Torrijos, de veintidós años, natural de Canalejas (Guernica), que vive con su marido en la calle de Méndez Alvaro, 81, víctima de la mayor miseria porque su marido no encuentra trabajo desde hace cuatro meses, marchaba anoche por la Glorieta de los Cuatro Caminos, cuando se sintió repentinamente indispuesta.

Trasladada por varios transeúntes a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, dió a luz un robusto niño a los pocos minutos de haber ingresado en aquel establecimiento.

Allí fué asistida solícitamente por los médicos Sres. Villarreal, Mingo y Pina y por los practicantes y demás personal, siendo el alumbramiento felicísimo.

María fué trasladada desde la Casa de Socorro a la de la Maternidad.

Muerte repentina. El mozo de cuerda José Cuervo Menéndez, de cincuenta y cinco años, natural de Limes (Oviedo), vivía en compañía de su hermana Josefa en la ronda de Segovia, 1, patio, número 4.

Anteanoche llegó a casa en completo estado de alcoholismo, se acostó, y por la mañana, al ir a despertarle su hermana, se encontró con que era cadáver, como certifió el médico de la Casa de Socorro, llamado al efecto.

Riña. En el parque del Oeste riñeron Aurelio Moreno Serrano, de veintisiete años, soltero, y Felipa Fernández Huertas, de treinta y tres, resultando herido el primero en la cabeza, con lesiones de pronóstico reservado, y Felipa, con heridas leves.

Denuncia. Doña Isabel Pérez Urrestaroz, de veintinueve años, viuda, que vive en la calle de San Lucas, 11, segundo, denunció ayer a una sirvienta, llamada Nicolasa ó Concepción, pues los dos nombres usa, que llevaba un mes en su casa, manifestando que ayer se hallaba sirviendo el almuerzo; salió del comedor para traer los postres, y nunca volvió con ellos. La tardanza hizo que se preocupara doña Isabel; fué en busca de Nicolasa y había desaparecido del piso.

Del registro verificado en la casa resultó que faltaban unos pendientes, orlas de diamantes y esmeraldas, tasados en 615 pesetas, y un reloj de oro, de señora, cuyo valor es de 200.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

BARCELONA. Con éxito grandísimo se ha estrenado en el Teatro Nuevo el sainete titulado El nido del principal, original de los Sres. Jiménez y Paradas, y de los maestros Vela y Brú.

El maestro Vela, que dirigió la orquesta, fué ovacionado.

El Sr. Paradas fué llamado muchas veces al palco escénico.

La interpretación fué admirable. Se anuncia el beneficio del notable primer actor Sr. Vallejo.

En el teatro Cómico se sigue representando, con éxito, la zarzuela de Navarro y Millán titulada La Ramasa.

VALENCIA. Sin pena ni gloria pasó la obra de López de Saa y Moya Rico, estrenada anoche en el teatro de Eslava, titulada El honor ante todo.

El asunto no tiene nada de nuevo, y aunque los autores demuestran poseer excelentes condiciones para escribir comedias, en la representada ayer no estuvieron muy felices.

Hay, aunque pocos, algunos chistes de buena ley y escenas en que llega a interesarse el público.

La interpretación no pasó de discreta, sin que merezca mención especial ninguno de los artistas, á excepción del Sr. Cano, que sacó todo el partido posible en su corto papel de Almeida.

Al terminar la representación, el Sr. Rodrigo leyó un telegrama de los autores, en el que lamentaban no haber podido asistir al estreno, y dirigían un cariñoso saludo al pueblo valenciano.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

Horario para otoño, invierno y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

- Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de seis a catorce, y los domingos de nueve a doce. Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 73, de once a dos. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.) Museo de Ciencias Naturales, Paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece. Jardín Botánico, plaza de Murillo, de once a trece. Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diez y siete. Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de quince a diez y siete. Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20, de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece. Talleres de la Escuela Industrial, Embajadores, 68, de ocho a catorce. Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a quince. Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diez y siete. Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. Escuela de Arquitectura, Estadjos, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domicilio en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo. Sólo se consideran como accidentes de via-

AVISOS UTILES

LA SANGRE VICIADA

Herpes, Eczemas, Escrófulas, Llagas en la Boca, en la Gar ganta, en las Piernas, Tumores, Gránulos, Manchas, Afecciones de vicios de la sangre.

SU RAPIDA CURACION

Es error creer que las enfermedades de la piel pueden ser curadas con aplicaciones exteriores. Estas enfermedades tienen su origen siempre en los HUMORES de la sangre impura ó viciada. Para conseguir su curación completa, hay que depurar la sangre, limpiarla de los humores que producen estas repugnantes manifestaciones. EL JARABE VERDU DEMULCENTE es el más enérgico y eficaz purificador de la sangre conocida. Obra directamente sobre los humores de la sangre, ataca el mal de raíz y cura en corto tiempo y definitivamente todas las enfermedades de la piel, y todos los casos de afecciones cutáneas y glandulares y reumático crónico, que dependen de condiciones lúéticas. EL JARABE VERDU DEMULCENTE ha curado miles de casos de enfermedades de la piel, reputadas incurables.—Pesetas 5 el frasco, en todos los Centros de especialidades y buenas farmacias. POMADA VERDU, precioso auxiliar, ptas. 2 el bote.—Agente exclusivo: Frans Janssens, Valencia, 275, Barcelona.

je, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos del terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo están cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes: 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.

2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente 4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirle á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes: Madrid..... 18 pesetas. Provincias y Portugal.. 20 » América y Oceanía... 60 » Unión Postal..... 36 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

COLONIZACIÓN INTERIOR

Las colonias establecidas

Para los que creamos que España se va desenterrando por sí misma y poco a poco, es muy consolador el resultado de las colonias establecidas por la Junta de Colonización interior.

En la memoria que esta Junta ha presentado, se consignan los datos siguientes, que como una información curiosa, ofrecemos a nuestros lectores:

«Desde que comenzó a regir la vigente ley de 30 de agosto de 1907, hasta 31 de diciembre de 1914, fecha a que alcanza la presente relación, esta Junta central, secundada acertadamente por sus técnicos señores D. Pedro de Avila, D. Enrique Alcaraz, don Rafael Escrivá de Romani, D. Celedonio Rodríguez, D. José Secall, D. Angel de Torrejón y D. Ernesto de la Loma, ha transcurrido en colonias agrícolas, cuyo funcionamiento y resultados se detallan más adelante, los siguientes montes enajenables del Estado o pertenecientes a bienes comunales o de propios, cedidos a este fin por los Ayuntamientos poseedores:

- Colonias de «Els Plans», de Alcoy (Alicante).
Colonias de «El Puerto», de Castillo de Locubín (Jaén).
Colonias de «Sierra de Salinas», de Villena (Alicante).
Colonias del monte «Algaída», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Economía agraria de las colonias.

Las Memorias parciales que por los delegados de esta Junta se han ido repartiendo periódicamente, acusan en las cuatro colonias progresos evidentes y satisfactorios.

Uno de los primeros signos de progreso está en la convivencia armónica de centenares de familias, donde aparece la moderna célula social, esto es, la cooperación, aceptando el orden y el método en el trabajo, conforme a indicaciones científicas; el respeto de unas a otras, por las influencias del reglamento colonial, el estímulo personal, derivado del rendimiento de cada lote; la curiosidad de instruirse, espoleada por el afán de más rendimientos culturales.

No hay que olvidar que la mayoría de estas familias de colonos representan las capas inferiores, los substratos ruralistas, donde, como se sabe, suele prevalecer un individualismo desenfrenado y arrogante, alentado por un escepticismo social lleno de fatalismos, de ocio y de indisciplinada.

Atendiendo, pues, a estos datos, puede juzgarse de los beneficios asombrosos que siembran las colonias, verdaderas escuelas de experimentación agraria social. Porque esos centenares de colonos, al sentir elevada su condición, emancipada su miseria y dignificadas sus costumbres, se han convertido, sin esfuerzo, en hombres de trabajo, de disciplina y de previsión. Y de frágiles instrumentos, propicios por sus hambres y vagabundez a los desórdenes y al rencor, pasan, por los milagros sociales de propiedad y cooperación, a ser activos productores de riqueza y constantes propagadores del orden social.

Del progreso económico de las colonias nos hablan, elocuentemente, sus balances, donde los delegados respectivos anotan, asimismo, importantes observaciones de la experiencia. En ellos apreciamos las diferencias consiguientes a la antigüedad, extensión, clima y cultivos de cada colonia; pero en todos, sin excepción, resplandece la buena marcha del cultivo y del mejoramiento.

A continuación indicamos, aunque brevemente, la situación actual de cada colonia, según los últimos balances recibidos por esta Junta:

Colonias de Els Plans, Alcoy.

Hizo el proyecto y dirigió las obras, que comenzaron en 10 de marzo de 1910, el ingeniero agrónomo, delegado de esta Junta, señor Beneyto, siendo vocal inspector de ellas el Sr. Loma.

Las obras fueron adjudicadas en 84.000 pesetas, y tuvieron un presupuesto adicional de 4.000.

Inauguración de la colonia: el 15 de diciembre de 1910.

Número de familias que en ella viven, 20.
Número de hectáreas que se pondrán en cultivo, 153,50.

Plan de cultivos: trigo, cebada, patatas, legumbres y hortalizas.

Beneficio medio por hectárea, 200 pesetas.

Valor de los edificios comunales, 27.118 pesetas.

Valor de los que habitan los colonos y guarda, 60.890 ídem.

Ídem del ganado de labor, 2.500 ídem hasta la fecha.

Ídem de maquinaria y aperos, 3.255 ídem.

Activo de la Cooperativa, 131.000,32 ídem.

Esta colonia tiene Cooperativa mixta de producción y consumo, que ha alcanzado en el año último 6.820 pesetas por valores de producción y 6.922 por valores de consumo.

El estado de orden y prosperidad de la colonia, reflejado elocuentemente en las cifras de sus balances, ha merecido en diferentes ocasiones los plácemes de la Junta al delegado Sr. Beneyto, incansable gestor de Els Plans.

Colonias de «El Puerto», del Castillo de Locubín.

Hizo el proyecto y dirigió las obras, que comenzaron en 10 de febrero de 1910, el entonces vocal de esta Junta Sr. Secall.

Fueron adjudicadas en 136.000 pesetas, y tuvieron un presupuesto adicional de 25.000.
Inauguración de la colonia, 31 de octubre de 1910.

Número de familias que en ella viven, 24.

Número de hectáreas cultivadas, 199.

Plan de cultivos: olivo, vid, almendra, cereales.

Como el plan de cultivo indica, esta colonia no está en completa producción, pues tanto la vid como el olivo y el almendra necesitan de varios años para fructificar. La Memoria

enviada por el delegado de la Cooperativa expresada que en el año 1914 había plantadas 40.000 vides riparias, 10.000 almendros y 4.800 olivos, habiéndose obtenido, por la constancia y el esfuerzo de aquellos colonos, algunos cientos de fanegas de cebada y yerbas.
La colonia del puerto tiene también la Cooperativa mixta de producción y de consumo y un capital líquido de 54.732 pesetas, destinado a aperos, jornales, semillas y estacas de plantaciones, y está regida con gran orden, por los esfuerzos del vocal director de la misma, Sr. Avila.

Colonias de Sierra de Salinas, Villena.

Hizo el proyecto y dirigió las obras, que comenzaron el 26 de noviembre de 1911, el ingeniero agrónomo Sr. Beneyto, siendo vocal inspector de ellas el Sr. Loma.

Fue adjudicada la construcción de edificios en 308.309 pesetas, sin presupuesto adicional.

Instalación de los colonos en la colonia, abril de 1914.

Número de familias que en ella viven, 49.

Número de hectáreas que se pondrán en cultivo, 852.

Plan de cultivos: vid, olivos y cereales, a razón de 2.000 vides y de 70 olivos por hectárea.

Valor de los edificios comunales, 40.000 pesetas.

Ídem de los que habitan los colonos, pesetas 268.309.

Ídem de maquinaria y aperos, 6.092 pesetas, hasta la fecha.

Activo de la Cooperativa, 452.352 pesetas.

Esta colonia tiene Cooperativa mixta de producción y consumo, campo de experimentación, almazara y bodega, y la actividad con que empieza a desarrollarse prueba las excelentes dotes directoras del ingeniero Sr. Beneyto.

Colonias de la Algaída, Sanlúcar de Barrameda.

Hizo el proyecto y dirigió las obras, que comenzaron en enero de 1911, el vocal señor Torrejón Boneta.

Superficie total de la colonia, 462 hectáreas.

Ídem de la zona agraria, 254 ídem.

Número de lotes familiares, 196, de los que 138, de una hectárea, son de navazos (cultivo especial de uva), y 58, de dos hectáreas, de viña.

La producción bruta por hectárea, de navazo se calcula en 3.800 pesetas. En el primer navazo formado en la colonia obtuvo el colono Manuel Montaña, desde el mes de mayo al de diciembre de 1913, un producto íntegro de 4.810 pesetas.

Esta colonia tiene una Cooperativa de producción y consumo perfectamente organizada, cantina escolar, observatorio meteorológico, y su admirable instalación y funcionamiento han merecido los calorosos plácemes de esta Junta para el ingeniero director, señor Torrejón Boneta.

Don Mariano Viscasillas.

Tres años hace hoy que falleció el inolvidable maestro y sabio orientalista D. Mariano Viscasillas y Urzúa.

Sus discípulos, los que tuvieron la dicha de asistir a sus cátedras de Lengua hebrea y de los Idiomas semíticos comparados, en la Universidad Central, como cuantos le conocieron, no pueden menos de rendirle en este día el tributo de admiración y respeto, requeridos por el talento y el saber, recordando la fecha en que pasara a mejor vida aquel categórico eximio, aquel varón austero de alma grande y corazón generoso.

Es lo menos que puede hacerse por los muertos que en vida fueron honra y prez de la patria.

Para los que quieran dedicar un recuerdo piadoso hacemos presente que todas las misas que se celebren mañana, lunes 27, en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes, de esta corte (calle de la Puebla); y en la parroquia de Urrea de Gaén y en la de los PP. Escolapios de Alcañiz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NOTICIAS GENERALES

En beneficio de los niños pobres que estudian para sacerdotes en el Seminario de Madrid, tendrá lugar hoy día 26 de diciembre, a las cinco de la tarde, en la Iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina a Lagasca) una solemnisísima fiesta de caridad organizada por la Junta de damas del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, sermón del M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, magistrado de la catedral, bendición del Santísimo, dada por el obispo de Madrid-Alcalá y adoración del Niño Jesús, con villancicos cantados por la «Schola cantorum» del Seminario.

En las duras y rosadas, con Licor del Polo.

Ha fallecido en esta corte D. Nicanor Puga, persona muy conocida en los círculos teatrales por haber sido contador y representante de varias Empresas.

A sus hijos, nuestros queridos amigos don Nicanor y don Ramón, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Respirar bien es una necesidad para el hombre. Si los pulmones respiran mal, resintándose los bronquios y pulmones; tomando el Jarabe Orive curará las tos y robustecerá el pecho. Farmacias y droguerías.

Centro de Defensa Social de Cuatro Caminos.—Debido a la caridad de la condesa de Heredia Spinola, hoy domingo, a las doce, se dará una rica comida a 32 pobrecitos de aquella necesitada localidad, en el comedor social que tiene establecido el Centro en la calle de San Raimundo, 5, y que, bajo los auspicios de su Sección de beneficencia, tan buenos bienes reporta a las clases trabajadoras.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

TRIBUNA LIBRE

El contrato editorial

Una de las relaciones más interesantes de la vida moderna, origen de frecuentes convenciones, respecto a la cual la labor legislativa cuenta con más escasos precedentes, es la del «Contrato editorial», entendiendo por tal el que los autores conservan la propiedad de sus obras, hacen con los particulares ó las Empresas que toman a su cargo la publicación, propaganda y representación ó reproducción de sus obras, la venta de sus ejemplares y el cobro de sus derechos.

En España, la ley de propiedad intelectual al ocuparse de los editores, lo hace sólo teniendo en cuenta a los que adquieren la propiedad de la obra que editan, desconociendo este derecho a los que publican obras anónimas ó pseudónimas, ó a los que publican obras que son del dominio público por haber caducado la propiedad de sus autores.

Sus disposiciones podían también alcanzarse a los que por transmisión de los autores, autorizada por la ley, adquieren el derecho de propiedad, absoluta ó limitadamente, sobre las obras que publican, y que es una de las formas que en ocasiones toma también el contrato de edición cuando ésta la hace un editor propietario.

Pero aparte de estos casos, sólo en alguna disposición reglamentaria, como en el artículo 18 del reglamento de la ley de Propiedad intelectual y en el real decreto sobre las ediciones de la letra ó la música de las obras musicales, el primero de los cuales concede la representación de los propietarios ante las autoridades locales a los editores de obras dramáticas ó musicales, y regula el segundo el derecho del autor que no ha intervenido en el contrato de edición de las obras que es peculiarmente se refiere, fuera de estos casos el propietario de edición se halla en absoluto sin legislar, y ni siquiera se menciona en ninguna de las leyes especiales que se relacionan con la materia.

Algunos autores, entre ellos M. Ernest Zisenmann, en su notable Memoria sobre el contrato de edición y los autores louenges «Centres intellectuelles», presentada a la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia, y publicada como folleto por la librería Pichon, de París, en 1894, han tratado de acomodar a este género de convenciones la legislación general del Derecho civil sobre el arrendamiento de servicios.

Pero aparte de que esta opinión no deja de tener contradictores, y el que no podría menos de considerarse muy discutible la índole especial del contrato, que si por su objeto puede tener semejanzas con el arrendamiento de servicios, por recae sobre derechos de propiedad y por concierne en él participación en los productos y en el disfrute de la cosa, podría parecer más bien el arrendamiento de cosas ó derechos, la opinión de estos autores y la de cualquier otro comentarista no podría tener más autoridad que la que les diera el prestigio de los que la sustentaran, careciendo siempre de sanción legislativa.

En España, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, más bien que a la especialización del contrato, parece haberse inclinado a declarar su generalidad, según se desprende de la sentencia de 24 de marzo de 1891, en que se decidió debía estarse a los términos del contrato que tuvieran celebrado la Empresa de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia y D. José María Pantoja, en cuanto a la publicación del repertorio general de la Jurisprudencia civil, de que era autor este último. De donde se deduce que la doctrina general de que el contrato es la única ley que regula las relaciones de los contratantes, es en la actualidad la norma para decidir los conflictos que puedan suscitarse.

La necesidad de disposiciones especiales se ha dejado ya sentir y fué expresada en el tercer Congreso internacional de editores celebrado en Londres en el año 1899, en que, por moción del congresista Mr. Max Leclerc, se hizo constar el deseo del Congreso de que se encomendara a una Comisión internacional la tarea de estudiar todas las reglas en uso en cada país entre autores y editores, y presentar el conjunto con un sumario analítico en el próximo Congreso.

Y esta necesidad es tanto más notoria si se tiene en cuenta que, refiriéndose a relaciones entre personas que por la índole especial de sus ocupaciones se hallan ordinariamente apartadas del cuidado de sus intereses materiales, la adopción de medidas que regularicen estos contratos puede facilitar las transacciones, asegurar los derechos y evitar confusiones lamentables y dañosas para la cultura general y el interés privado.

Para hacer una labor legislativa que llenara las necesidades del momento podría procederse rápidamente sin más que acomodar a las prácticas y a los preceptos de la ley vigente en España lo que otras naciones tienen ya legislado sobre la materia.

La iniciativa en la materia corresponde a Suiza, que en sus por tantos conceptos notable Código federal de las obligaciones, publicado en 1881, dedicó un título especial, el XIII, a desarrollar esta materia (artículos 372 al 391, entre los que se ocupan del arrendamiento y del mandato).

Ha seguido a esta iniciativa la de Alemania, que en 19 de junio de 1901 dictó una ley especial sobre el contrato de edición, publicada en el *Annuaire de Legislation Etrangere*, de la Sociedad de Legislación Comparada de París, año 1902, pág. 127.

Y ha continuado Dinamarca, que dedica a esta materia el capítulo II de la ley de 19 de diciembre de 1902 sobre el derecho de autor, publicada también en el mismo anuario, año 1903, pág. 542.

Si se quisiera hacer obra más completa, podría, a mi entender, consultarse a la Oficina de la Unión Internacional para la protección de las obras literarias ó artísticas, creada por el Convenio internacional de Berna, con residencia en aquella población, como encargada de facilitar estas noticias, pidiendo su informe sobre la legislación vigente en la materia y los acuerdos adoptados en los Congresos in-

ternacionales, muy singularmente sobre la realización que haya tenido el acuerdo del de Londres de 1899, de que antes me he ocupado.

Podría agregarse a este estudio el de la poco copiosa jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la materia, que daría razón de los casos que han dado lugar a litigios y dudas en España. Y podría ser útil el estudio de los modestos, pero muy interesantes estudios publicados en el *Journal de Droit International Privé*, dirigido en París por monsieur Clunet, por el profesor de la Facultad de Derecho de aquella capital, M. Ernest Chavegrin, con el título *Notes et renseignements relatifs à la propriété littéraire et artistique*, cuyo capítulo VI se ocupa de las relaciones entre autores y editores, y que se han publicado en el tomo de 1901, página 494 y en el de 1906, pág. 1.021.

Y si se quisiera conciliar ambos modos, podría también, a mi entender, adoptarse el primero de los indicados, y por una disposición adicional autorizar al ministro de Instrucción pública para que, de acuerdo con el Consejo de ministros, pudiera adicionar a la ley los acuerdos adoptados ó que en lo sucesivo se adoptasen por los Congresos internacionales de propiedad intelectual, de editores ó de impresores y libreros que afecten a la materia y que hallándose en armonía con la legislación española, tuviesen importancia bastante para que se incorporasen. De este modo se ha procedido sin necesidad de nuevas leyes, respecto a los acuerdos internacionales de Derecho internacional, admitiéndose a los acuerdos de los Congresos internacionales, en materias tan importantes como la tutela, el despacho de exhortos extranjeros y otros de Derecho civil y procesal.

E. DE LA G.

MARRUECOS

Supuesto táctico.

De El Eco de Tetuán cortamos la siguiente información: «LARACHE. Supuesto táctico.—Situación general.

El enemigo que ocupa toda la parte E. y NE. de nuestra línea de posiciones avanzadas de la zona de Arcila, ha efectuado un ataque sobre el Maida, del que se tienen noticias comprobadas y parece, según todas confidencias recibidas, que los núcleos que se encuentran hacia Beni Mesaur están dispuestos a caer sobre la línea de comunicación el Maida a Arcila, oponiéndose al socorro de la primera.

Tema especial.—El comandante militar de Arcila ordena al coronel de Covadonga que con la columna volante a sus órdenes, compuesta por fuerzas de su regimiento, una batería y un escuadrón, marche en socorro de la posición atacada, conservando en todo momento constante comunicación con la plaza, a la que comunicará cuantas noticias considere de importancia.

Dadas las oportunas órdenes, emprende la marcha la columna, con todas las precauciones que requiere la circunstancia de moverse en terreno ocupado por el enemigo, y bajo la inteligente dirección del coronel Cavanna, sigue la dirección de Riaf y Xarika para llegar a el Maida.

Al llegar a la altura de la primera de las posiciones indicadas, se encuentra inopinadamente atacada por la columna de Las Navas, que simula ser una harka procedente de Beni Mesaur, y que dueña ya de Bufas y zoco del Had, trata de impedir el socorro de la posición atacada; a la vez amenaza la plaza de Arcila.

Esta variante introducida en el tema, producida por el general Villalba, es verdaderamente original y constituye un episodio altamente instructivo para todos, a la vez que patentiza su lucida inteligencia y su maestría bien probada en cuanto con el arte militar se relaciona.

Afrontada la situación por el coronel Cavanna, procede ordenada y metódicamente a dictar las disposiciones apropiadas al caso, y además de mandar rápido é inmediato aviso al comandante militar de Arcila, ordena a su fuerza un cambio de frente a la izquierda, a la vez que simultáneamente adopta el orden de combate. La maniobra se lleva a cabo con el mayor orden y con la rapidez que implica la presencia de las fuerzas contrarias. Es un verdadero alarde de dirección de tropas y ejecución de movimientos, que asegura rotundamente una sólida instrucción y severa disciplina.

Desplegada la columna de Covadonga, con gran frente, y ocupando excelentes posiciones, obligó a la columna de Las Navas a efectuar una larga marcha de flanco, para evitar que pudiera envolverla, como pretendía.

La columna local de Arcila, una vez recibida la noticia del ataque en Riaf, salió a ocupar los pasos sobre el río Garifa, en previsión de que el enemigo fuera muy numeroso ó venciera a la columna Cavanna, con la que mantuvo comunicación, por medio de estafetas, en todo momento.

Terminada la marcha de flanco de la columna Villa Ahrille, S. E. ordenó suspender el ejercicio, y ante los jefes y oficiales hizo con su habitual maestría el juicio crítico, poniendo de manifiesto lo altamente complacido que quedaba por la perfecta interpretación dada a su pensamiento y a la íntima y profunda satisfacción que le producía el admirable adiestramiento de las tropas. Para todos tuvo palabras encomiásticas, y de mandar a todos se sentía verdaderamente satisfecho.

Las tropas comieron los ranchos calientes en el campo, y después regresaron a los campamentos que habitualmente ocupan.

S. E. el general Villalba marchó a Arcila, desde cuyo punto y en las primeras horas de la tarde regresó a Larache.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

LOS EXCESOS DEL VINO

NAVIDADES SANGRIENTAS

Un hombre muerto.

A primera hora de la mañana de ayer se oyeron dos detonaciones de arma de fuego dentro de la casa número 3, piso segundo, planta número 3 de la Travesía de la Parada.

El portero de la finca, Rafael Iglesias, que se hallaba todavía en la cama, salió precipitadamente de su dormitorio, y encontró en la escalera a todos los vecinos, alarmados y comentando el suceso; á todos, menos al del citado cuarto número 3 del piso segundo, cuya puerta permanecía cerrada, y en cuyo interior reinaba un silencio de muerte.

Llamó al guardia de Seguridad núm. 1.285, Vicente Rodríguez, y al urbano núm. 361, Manuel San Martín, y entre los tres se dispusieron a penetrar en el cuarto donde habían sonado los disparos.

Los vecinos les advirtieron que á raíz de las detonaciones habían visto salir precipitadamente, y con los rostros descompuestos, á dos individuos vestidos decentemente, los cuales no eran conocidos en la casa.

Los guardias llamaron á la puerta, y después de algunos minutos de espera, y á pesar de estar dentro una mujer, que está de huésped en el cuarto citado, tuvieron que violentar la puerta para penetrar en la habitación.

Allí, en la puerta de la cocina, encontraron tendido en el suelo, con la cabeza ensangrentada y casi moribundo, al inquilino del cuarto, Enrique Sanz Cano, de cuarenta y seis años de edad, obrero, que habitaba en el edificio de su hermana Patrocinio, costurera (ausente a la sazón), y la huéspeda del que hemos hecho mención anteriormente.

El herido muere sin declarar.—El agresor, de cuyo rastro.

Los guardias se apresuraron á cumplir con su deber, auxiliados por el portero y los vecinos.

El de Policía urbana trasladó al herido á la Casa de Socorro del distrito, mientras el de Seguridad, Vicente Rodríguez, registraba la casa é interrogaba á la huésped.

Esa, que es una mujer de regular edad, y que conserva rasgos de haber sido muy hermosa, se había ocultado tímidamente en su cuarto, y se hallaba profundamente impresionada.

No acertaba á explicarse el suceso. Dijo al guardia que se hallaba acostada en su cama cuando sonaron los tiros, y que no sabía lo que había ocurrido.

En cuanto al agresor, manifestó que debía ser un amigo de todos ellos, con quien habían estado toda la noche celebrando la Nochebuena hasta despuntar el día.

Sin embargo, no se sabía á punto fijo quién era, porque ignoraba nombres, y además eran dos los que durante la velada habían estado en la casa cantando y tocando el acordeón y la pandereta en desenfrenada algarabía.

Los agentes de la primera brigada, señores Escobedo y Caruacho, muy duenos en estos menesteres, se encargaron en seguida de descubrir todo y de completar el servicio, á pesar de no tener más que estas incompletas noticias de los desconocidos.

Detención del criminal.

Efectivamente, recorriendo ambos agentes los puntos frecuentados durante la madrugada por los jueguistas, averiguaron que éstos fueron tres, Francisco Borlado Ibáñez, de treinta y nueve años, natural de Villavieja de los Ojos (Ciudad Real), hijo de un vecino honoradísimo que fué sacristán del pueblo, y domiciliado en Madrid en la calle del Conde Duque, 19, Julio Pueyo de León, de igual edad y domiciliado en la Travesía de la Parada, núm. 15, y el agredido Enrique Sanz Cano, amigos todos.

Supieron que después de una larga serie de libaciones alcohólicas en diferentes tabernas y cafetines, se metieron esta madrugada en casa del Enrique, en la Travesía de la Parada, 3, donde siguieron alborotando y bebiendo.

Al amanecer salieron todos á la calle con objeto de ir al bar de la calle del Pez, iban completamente borrachos, y entre Enrique y la huésped, que les acompañaba, surgió una pequeña cuestión.

La mujer entonces se retiró á su domicilio, dejando á los tres curdas recorriendo cafetines y tabernas.

A las ocho regresaron á casa, cuando ella ya estaba acostada.

Borrachos completamente, Enrique y Francisco empezaron á discutir de cosas absurdas é incoherentes. Entonces Pao sacó una pistola y por encima de la cabeza del Julio Pueyo, que se interpuso, le descañonó dos tiros á Enrique.

Este cayó al suelo sin pronunciar palabra. Las balas le habían destruido la cabeza.

Momentos después de ingresar en la Casa de Socorro falleció.

El agresor y su acompañante desaparecieron. Retirándose á sus respectivos domicilios sin perder tiempo, y allí los sorprendió la Policía, durmiendo la enorme borrachera que había costado la vida á un hombre.

Conducidos á la presencia judicial, uno y otro prestaron declaración, sin acertar á explicar lo ocurrido, por la sencilla razón de que ninguno de ellos tenía conciencia de lo que durante la juerga de Nochebuena.

También compareció la huésped, que hizo manifestaciones análogas, corroborando que todo fué producto de la borrachera espantosa que tomaron los tres hombres.

Los antecedentes del criminal son buenos. Su estado de ánimo al conocer el crimen que había cometido era verdaderamente lastimoso.

Las heridas.

Los facultativos de guardia en la Casa de Socorro apreciaron á la víctima una herida por arma de fuego en la región cervical izquierda y una fuerte contusión en la cabeza, causada sin duda por el choque al desplomarse el cuerpo.

El arma con que se cometió el delito no ha sido encontrada.

TOROS Y TOREROS

Cielo azul y arena roja.

D. Fernando Piñana es un señor abonado a los toros desde hace más de cuarenta años...

Porque cuando entre tanta mercancía taurina desmenuja por mérito propio, indiscutible, innegable, un tomo de tal porte, la victoria es grande y decisiva.

Hace poco tiempo, F. Bleu (que es el antiguo y excelente aficionado Sr. Borrell), escribió un libro taurino titulado Antes y después de la Guerra...

En el libro citado van desfilando los diestros que, desde los tiempos de Pedro Romero, Pepe-Hillo y Costillares, han sido gente...

Arido, insoportable y monótono sería el relato si el autor nos fuera dando cuenta de sí tal o cual diestro dió en determinada fecha cuatro pases naturales...

Aparte los hechos que sucedieron, relatados con esa difícil facilidad de los que poseen el secreto de la literatura amena y distraída...

«Torero clásico», «torero moderno» y «torero del porvenir» es un capítulo al que ningún pero tenemos que ponerle, suscribiéndolo...

Sin embargo, hay en otras páginas exageraciones al tratar del apasionamiento taurino vigente, porque de esto de hoy a lo de los días en que Frasuelo y Lagartijo eran los dueños de la opinión...

Hoy hay tanta afición como en épocas pasadas, pero con más tranquilidad, menos calentura y menos efervescencia que entonces.

Los tiempos han cambiado, y a buen seguro que quita de unas doce sesiones toreras en que los dos ídolos del día pelean mano a mano...

Hoy se sabe que no puede haber lucha, porque entre Joselito y Belmonte existen diferencias de estilo, que nadie ignora, y es, por consecuencia, del género inocente pretender...

Esto es, pero muy atenuado, lo que también nos enseñan viejos papeles, demostrándonos que los frascuelistas eran continuación del chicanerismo.

Fuera de la plaza, ni de que decir tiene que ninguna semejanza tiene lo de hogaño con lo de antaño, época la actual en que no sería posible un recuento de gullistas o belmontistas en Aranjuez...

De Frasuelo, el bravo matador, cuenta el cronista citado hechos que extrañan a notorios aficionados...

es, y es muestra evidente de la exaltación aquella el interminable ir y venir de la multitud, perteneciente a todas las clases sociales...

Aquel inmenso gentío—semejante a un nutrido hormiguero—acudía presuroso a la casa citada, para informarse del estado del enfermo por los partes facultativos que tres veces al día se fijaban en la portería...

«Desde la aristocracia hasta la plebe, Madrid en masa, más que interesarse, puede decirse que por espacio de quince días vivió por y para Frasuelo.»

Estos ecos de la popularidad fueron llevados también al teatro, donde se representó una saludísima revista, cuyos personajes aparecían todos leyendo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

Y por si era poco aún, se le daba otro golpe a lo que preocupaba al público, y se arrancaba en esta forma otro de los actores: «La noche logró—tranquilo pasar,—y dicen que ni—se le oyó roncar.—Al amanecer—es cuando pidió—una chuleta; pero—no se le dió.—¡Oh CORRESPONDENCIA!—Me hiciste feliz—y te guardaré—mil años y mil.»

Episodios de la locura taurina entonces usual, podrían referirse muchísimos, que achican ciertamente a los de hoy, en que parece que las aguas han vuelto a su cauce...

Se celebró con este motivo una reunión de fuerzas vivientes taurinas, y el acto aquel fué el fracaso más desconsolador que puede imaginarse...

Nadie se movió para protestar contra estas «matinés» de los lunes y pedir que volviera a celebrarse los domingos...

El Sr. Piñana sabe que lo existente hoy es una parodia—aun con la intensa afición que existe—de aquel desbordamiento a caño libre...

En Cielo azul y arena roja, que es pareja en méritos con la otra que he citado—no encuentro otro mejor para su comparación,—se hace un juicio sobre Joselito y Belmonte...

En Valmaseda jugarán, a las tres de la tarde, la Asociación Sport contra el Valmaseda, haciendo de referee el Sr. Arrién.

En el campo del Basconia contendrán, a las diez de la mañana, el New Club contra el Acedo.

Arbitrará el Sr. Miranda. Habrá travía especial, como de costumbre, a las nueve y siete minutos de la mañana.

En San Sebastián. Hoy se jugará en Amute el segundo partido entre las selecciones.

El equipo catalán será seguramente el mismo, y en el guipuzcoano cambiarán los jugadores...

Resumen: «Cielo azul y arena roja» es una producción literaria taurina, con tratamiento de excelencia, y yo felicito sinceramente al autor por tan hermosísimo trabajo.

P. ALVAREZ.

VIDA DEPORTIVA

PEDESTRISMO Y CICLISMO

Sociedad Deportiva Obrera.

La carrera ciclista de neófitos, de 20 kilómetros, organizada por esta Sociedad y anunciada para el día 9 de enero de 1916...

Para el mismo día se organiza también una carrera pedestre de neófitos de la Sociedad, cuyo recorrido será de 3 kilómetros...

En breve se publicarán los premios correspondientes a dichas carreras.

FOOT BALL

Lusitanos y madrileños.

Con una tarde fría se ha jugado ayer en el campo del Madrid F. C. el primer partido internacional de los anunciados para estos días...

El primer de éstos, que se apuntó en el primer tiempo, lo metió Ericce en la portería de su equipo...

El segundo tanto del Sporting lo hizo en la segunda parte Jaime Gonçalves.

El partido sirve para comparar las fuerzas del Athletic y el Real, pues después del partido jugado el domingo entre este Club y el Athletic...

En Bilbao.

Hoy domingo se jugará en el campo de Recalde, de Bilbao, la segunda eliminatoria del campeonato entre el Athletic y el Athletic Sport.

En la reunión celebrada por el Comité de segunda categoría se han designado para hoy los siguientes partidos:

En Valmaseda jugarán, a las tres de la tarde, la Asociación Sport contra el Valmaseda, haciendo de referee el Sr. Arrién.

En el campo del Basconia contendrán, a las diez de la mañana, el New Club contra el Acedo.

Arbitrará el Sr. Miranda. Habrá travía especial, como de costumbre, a las nueve y siete minutos de la mañana.

En San Sebastián. Hoy se jugará en Amute el segundo partido entre las selecciones.

El equipo catalán será seguramente el mismo, y en el guipuzcoano cambiarán los jugadores...

Resumen: «Cielo azul y arena roja» es una producción literaria taurina, con tratamiento de excelencia, y yo felicito sinceramente al autor por tan hermosísimo trabajo.

P. ALVAREZ.

fecha del 25 para el partido entre el equipo número 1 contra el 2.

El día 26 jugarán el 1 contra el 3. El día 6 de enero próximo el núm. 2 contra el 3.

Los partidos empezarán a las tres de la tarde.

Para estos partidos regirá el reglamento de la R. F. E. F., levantándose para los efectos de adjudicación del premio, acta de todos los partidos para conocimiento de la Directiva.

Cualquier duda o incidencia que ocurra, será resuelta por la Directiva.

Los equipos han quedado constituidos en la forma siguiente: Team núm. 1. A. García, Cossí, C. Corrales, Herrera, Mesa, Sendra, Juan A. Aramburu, M. Pasquín, J. Pasquín, Parada, Barbudo.

Anisete Marie Brizard. Rey de los anisetes. 200 años de existencia.

CULTOS PARA EL DÍA 26

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en el Oratorio del Olivar (Cañizares, 4); a las ocho, se manifestará a Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, sermón, Preces y reserva.

La misa y oficio son de San Esteban, protomártir, rito doble, segunda clase, con octava, color encarnado.

ESPECTACULOS. EL CARTEL DE HOY. PRINCESA.—E. El duque de El—9,45 (especial a precios especiales), El duque de El.

ESPAÑOL.—4,30. El velón de Luena.—10 (71 de abono, popular), El roble de la Jarosa y Chiquita y bonita. COMEDIA.—3,30 y 10. La propia estimación.

LARA.—4,30 (especial), Fantasmas (dos actos) y Los chorros del oro.—6,35 (especial), Pueblo de las mujeres (dos actos) y El polichinela.—10,30 (especial), Fantasmas (dos actos) y Respo de examen.

APOL.—11,00 (abono)—4 (doble), El nido del principal y Diana cazadora o pena de muerte al amor. 6,15. El maestro Campanero y La estrella de Olympia, 10,15. Diana cazadora o pena de muerte al amor.—11,30. La estrella de Olympia.

ZARZUELA.—4. La Rosarita.—6,20 y 10,30. El delito. COMICO.—4. La casa de Quirós (dos actos)—8 (especial), La casa de Quirós (dos actos) La pobrecita Dolores.—10,15. Los campesinos y La casa de Quirós (dos actos).

ESLAVA.—4,15 (doble), Sybill (tres actos)—6,30 y 10,30 (doble), El espíritu de las damas (tres actos).

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1, matinee con regalos. 3,15, películas.—4. El crimen de esta noche.—5 (especial), En mar de fondo.—6,30 (especial) Francillon.—8,45, películas.—9,30. El billete del baile.—10,30 (especial) El patio y Mañana de feria.

CERVANTES.—4,30. La forastera (un acto) y La frescura de Lafuente (tres actos)—10,30 (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

PRICE.—7,30. La tempestad y Ganarse la moza.—10,15. Los magreños.

INFANTA ISABEL.—4 (especial), El cardenal.—6,15 (extraordinaria), Amo y criado (reestreno)—10,15 (especial), El gran tacano.

BARBIERI.—4. Juegos malabares.—5. Bohemios.—6. El mantón rojo.—7,15. La taza de té.—8,15. La Corte de Faraón.—10,15. Ensayo real.—11,30. El mantón rojo.

MARTIN.—4. Las alegres comediales.—5. El harén.—6 (doble), Los quáteros (tres actos)—8,30. Las alegres comediales.—10,30 (doble), Los quáteros (tres actos).

GRAN TEATRO.—(Palacio del Cinematógrafo y Cinema X).—Grandes sesiones desde las 4.—Magníficos estrenos: El por qué llora (tres partes), política, exclusiva. Los rayos infra-rojos (tres partes)—Exitos inimitables: El submarino núm. 27 (tres partes), proyectada ante S. M., El Goleur (cuatro partes), La casa de los millones (inmensamente oímica), por Billie Ritchie, imitador de Chaplin, Julet y Los enamorados (Keystone), La reina de los juecuelas (dos partes), Kinemacolor y otros.

Enfermos del estómago e intestinos

Cuando nada os cure ó alivie, usad Yoghurt-Cit-Borrell. Puerta del Sol, 5. 75 céntimos.

SEÑORITA, hablando alemán, francés e inglés, busca lecciones por la tarde ó acompañar señoritas.—Alarcón, 29, pral. izqda.

HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

SE VENDE en su totalidad ó en lotes solar, rectángulo exacto, situado en la calle del Duque de Medinaceli, de 24.209 pies cuadrados, 45 de fachada y 41 de fondo.—Razón: Dirección del Palace Hotel.

Cera líquida «ANTORCHA», para suelos; el mejor preparado para lusturar pavimentos de madera, mosaico y muebles. De venta: Droguería de Villafranca y Calvo, PRINCEPE, 16.

RIESCO MUEBLES PURO ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS 32 - BARQUILLO - 32

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

¿Por qué se privará usted de su tacita de café después de las comidas por habérselo prohibido el médico? Usted puede gozar del mismo placer tomando el delicioso Malte Kneipp, que no sólo no daña a los nervios, sino que, por el contrario, los calma y al mismo tiempo regula las digestiones.

«El Angel...»-Espanteros, 1 y 3. Expondrá el día 26 del corriente un gran surtido de los nuevos COSTUREROS y NECESERES para costura.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

En el sorteo celebrado ante notario el día 21 del corriente mes resultaron amortizadas las 530 Obligaciones siguientes:

Table with 2 columns: Obligation number and amount. Values include 61 a 70, 275 a 280, 1.741 a 1.750, 1.831 a 1.840, etc.

Las Obligaciones mencionadas deberán ser presentadas al cobro a partir del día 3 de enero próximo, en Madrid, Casa de los señores Urquijo y Compañía; en Bilbao, Banco de Bilbao; en Gijón, Banco de Gijón, y en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y serán reembolsadas a razón de 495,51 pesetas por cada una, deducidos ya los impuestos de Utilidades y Derechos reales.

A partir también del precitado día, quedará abierto en los establecimientos de referencia el pago del cupón núm. 15 de las Obligaciones 4 1/2 por 100 que se hallan en circulación, del que se deducirán 0,55 pesetas por impuestos de Utilidades y Timbres de negociación.

Igualmente, a partir de la mencionada fecha, quedará abierto en los mismos establecimientos el pago del cupón núm. 1 especial, de las Obligaciones 6 por 100 que se hallan en circulación.

Bilbao, 23 de diciembre de 1915.—El secretario general, Fernando Calés.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

MONTERA, 12, LA INDIA

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos. Degustación de Yoghurt y Kéfir. LA INDIA, MONTERA, 12 CASA DE MODA

Sueño. Resulto ya el problema de DORMIR TRANQUILAMENTE CUANDO SE QUIERA, y sin inconveniente alguno, no debe faltar en ninguna casa ni en viaje un frasco de ELIXIR VERONAL del doctor BUSTAMANTE, que se conserva indefinidamente en todos los climas.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sueño

